

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Primer Trimestre 2016

ÍNDICE

SÍNTESIS.....	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	6
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	9
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA.....	9
- GASTOS POR SU FINALIDAD	12
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN.....	14
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	15
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	16
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO.....	16
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	18
APÉNDICE.....	21
- EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES.....	21
- EJECUCIÓN FÍSICA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES	30
ANEXO METODOLÓGICO	31
.....	38

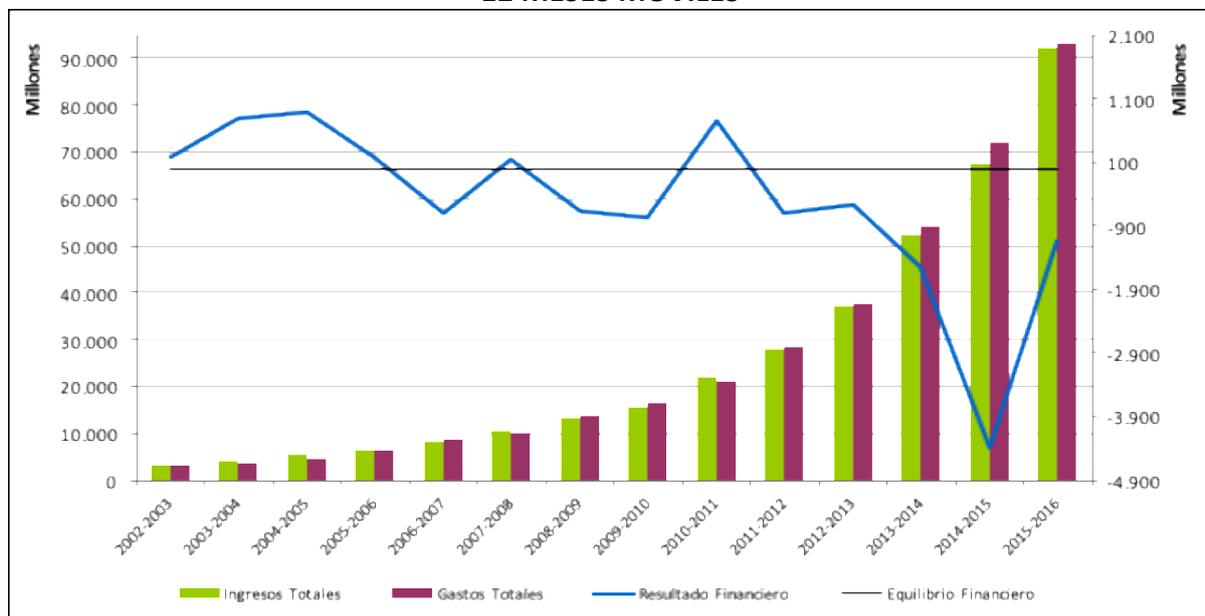
Síntesis

El primer trimestre de la nueva gestión del Gobierno de la Ciudad finalizó con un resultado financiero positivo en \$6.893,3 millones, producto de ingresos que totalizaron \$29.095,7 millones y gastos que llegaron a los \$22.202,5 millones. Dado que los Intereses de la Deuda Pública fueron de \$948,2 millones, el Resultado Primario también fue superavitario en \$7.841,5 millones, en tanto que el Resultado Económico mostró un ahorro de \$10.075,3 millones.

Estos resultados fueron ampliamente superiores a los obtenidos en el primer trimestre de 2015 y de años anteriores, aunque en ello influyó el incremento de ingresos producto del aumento de coparticipación para financiar el traslado de la Policía Federal y la subejecución del gasto, mayor a la registrada en otros ejercicios, debido en parte al cambio de gestión de gobierno. De todas formas, de acuerdo a la dinámica habitual de ingresos y gastos del GCBA, se mantiene la previsión de un resultado financiero deficitario al terminar el año, tal como figura en el presupuesto de sanción.

En el **gráfico 1** se aprecia la dinámica de ingresos y gastos de los últimos años, con un marcado deterioro del resultado fiscal.

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTO TOTAL Y RESULTADO FINANCIERO 12 MESES MÓVILES



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

La **recaudación** alcanzó los \$29.108 millones, un 56,8% más que en el mismo período del año pasado. En el acumulado de los últimos 12 meses, el crecimiento fue del 37,2%,

totalizando \$92.218 millones. Estos valores marcan la aceleración que se produjo en los últimos meses, particularmente a partir del aumento de coparticipación mencionado.

En términos absolutos, el crecimiento de los recursos en el trimestre fue de \$10.540 millones. El 43,5% del total lo aportó el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, casi la misma proporción que le correspondió a la Coparticipación Federal de Impuestos (41,2%), por las razones anteriormente explicadas. Las demás fuentes de recursos contribuyeron con menos del 10% del incremento. Entre ellas, el Impuesto Inmobiliario aportó el 6,8%, el Impuesto a los Sellos el 2,5% y el Impuesto Automotor el 2,4%.

En comparación con el primer trimestre de 2015, el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos creció un 40,3% en el trimestre, alcanzando los \$15.967 millones. Si bien este monto está directamente relacionado con el impacto que ha tenido la inflación en el período, representa una fuerte aceleración con respecto a las tasas de variación que se venían registrando. En los primeros meses de 2015 el crecimiento era menor al 20% interanual (i.a.), y en el último trimestre de ese año llegó al 26,9%.

La Coparticipación Federal de Impuestos tuvo un aumento del 272,4% en el trimestre, pasando de \$1.593 millones a \$5.932 millones, una diferencia de \$4.339 millones. Este incremento corresponde esencialmente al aumento en la alícuota correspondiente a la CABA del 1,4% al 3,75%, para financiar los gastos asociados con la transferencia de parte de la Policía Federal. Cabe destacar que, de acuerdo a la recaudación tributaria nacional proyectada para 2016, el monto adicional de recaudación previsto por esta medida sería de \$16.747 millones a lo largo del año, que posiblemente terminará siendo mayor por la evolución nominal de la actividad económica.

En lo que hace al comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente, se comprueba que a nivel general ya se ha recaudado el 25,3% de lo presupuestado, porcentaje esperado para un primer trimestre. El mayor nivel lo presenta la Coparticipación, que ya alcanzó el 39,7% de lo calculado, habiéndose modificado ya la previsión original. Luego se ubica el Impuesto Inmobiliario, que recaudó el 36,2% de lo previsto, y el resto de los tributos están entre el 20% y el 25% del cálculo aprobado.

El **gasto** devengado por el GCBA en los primeros tres meses del año ascendió a \$22.203 millones. Este monto representa un 56,9% más que los \$14.146 millones ejecutados en el mismo período de 2015, con lo que la tasa de variación del gasto se ubicó levemente por encima de la de los recursos. Las cifras reflejan el impacto del traspaso de las fuerzas de seguridad que no cumplían funciones federales desde la Nación a la Ciudad. Si se exceptúa el gasto del Ministerio de Justicia y Seguridad, el incremento global fue del 41,0%. El

porcentaje de ejecución del primer trimestre fue del 19,7%, más de dos puntos porcentuales por encima del de 2015 y 0,3 p.p. superior al de 2014.

Los Gastos Corrientes crecieron un 52,7%. En Remuneraciones se devengaron \$12.952 millones, con un aumento del 69,9% ia. que se explica por los sueldos de las fuerzas de seguridad mencionadas. Como la participación de los salarios en el gasto de seguridad es mayor que en el resto de las funciones de gobierno, el porcentaje de gasto destinado al pago de sueldos en el GCBA se va a incrementar a lo largo de todo este año. En Gastos de Consumo el monto ejecutado fue de \$3.500 millones, con una suba de solo el 10,1% con respecto a 2015 y una baja ejecución que se dio inclusive en partidas que suelen tener un alto nivel de devengamiento, como Publicidad y Propaganda y los contratos con personas físicas y jurídicas. Las Transferencias Corrientes totalizaron \$2.438,6 millones, con un crecimiento interanual cercano al 50%. Fueron determinantes en ese incremento los subsidios a los colegios de educación privada de la Ciudad, que totalizaron \$965,2 millones, con un crecimiento del 91,4% ia., el más importante de los últimos años.

En Gasto de Capital se devengaron \$2.363,4 millones, más que duplicando lo ejecutado en 2015 (+104,6% ia.). De ese total, \$1.309,8 millones, el 55,4% de lo gastado, correspondió a las transferencias efectuadas a Subterráneos de Buenos Aires. Luego se ubicaron el programa Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8, con \$135,2 millones; las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, con \$68,0 millones; el Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$51,3 millones; el Mantenimiento de la Red Pluvial, con \$45,0 millones y las obras de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$36,2 millones.

La ejecución por finalidad muestra dos grupos claramente diferenciados. Por un lado, la Deuda Pública y los Servicios de Seguridad, con niveles de ejecución superiores al 30% de lo presupuestado, y por el otro los Servicios Sociales y los Servicios Económicos, que marcan el ritmo general de la ejecución del GCBA, y que se ubicaron en torno al 18%. En cuanto a la Administración Gubernamental, la ejecución registrada es de solo el 10,3%, aunque ello es consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad¹, lo que dificulta sensiblemente el seguimiento de sus gastos.

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento del Gobierno de la Ciudad para el año 2016 ascendió a \$1.262,8 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de marzo es de \$34.747,6 millones, un 67,1% más que los \$20.792,5 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$5.394,7

¹ Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

millones, mientras que a lo largo del trimestre se devengaron \$1.100,1 millones en concepto de amortizaciones de capital.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En el primer trimestre de la nueva gestión del Gobierno de la Ciudad, la recaudación alcanzó los \$29.108 millones, un 56,8% más que en el mismo período del año pasado. En el acumulado de los últimos 12 meses, el crecimiento fue del 37,2%, totalizando \$92.218 millones. Estos valores marcan la aceleración que se produjo en los últimos meses, particularmente a partir del aumento de coparticipación destinado a financiar la Policía Federal recientemente transferida a la órbita local.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al primer trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2015	I Trim. 2016	mar-15	mar-16
Inmuebles	32,9%		28,2%	
	2.182,0	2.899,4	6.167,7	7.909,8
Patentes	21,3%		31,7%	
	1.174,2	1.424,4	3.565,6	4.694,9
Sellos	20,7%		29,3%	
	1.280,4	1.545,1	4.556,8	5.892,8
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	40,3%		31,2%	
	11.381,9	15.966,5	42.494,2	55.772,2
Coparticipación Federal de Impuestos	272,4%		99,7%	
	1.593,0	5.932,0	6.097,0	12.172,8
Resto de los recursos	40,1%		34,0%	
	957,0	1.340,6	4.309,9	5.775,4
Totales	56,8%		37,2%	
	18.568,4	29.108,1	67.191,1	92.217,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En términos absolutos, el crecimiento de los recursos en el trimestre fue de \$10.540 millones. El 43,5% del total lo aportó el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, casi la misma proporción que le correspondió a la Coparticipación Federal de Impuestos (41,2%), por las razones anteriormente explicadas. Las demás fuentes de recursos contribuyeron con

menos del 10% del incremento. Entre ellas, el Impuesto Inmobiliario aportó el 6,8%, el Impuesto a los Sellos el 2,5% y el Impuesto Automotor el 2,4%.

En comparación con el primer trimestre de 2015, el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos creció un 40,3% en el trimestre, alcanzando los \$15.967 millones. Si bien este monto está directamente relacionado con el impacto que ha tenido la inflación en el período, representa una fuerte aceleración con respecto a las tasas de variación que se venían registrando. En los primeros meses de 2015 el crecimiento era menor al 20% interanual (ia.), y en el último trimestre de ese año llegó al 26,9%.

La Coparticipación Federal de Impuestos tuvo un aumento del 272,4% en el trimestre, pasando de \$1.593 millones a \$5.932 millones, una diferencia de \$4.339 millones. Este incremento corresponde esencialmente al aumento en la alícuota correspondiente a la CABA del 1,4% al 3,75%, para financiar los gastos asociados con la transferencia de parte de la Policía Federal. Cabe destacar que, de acuerdo a la recaudación tributaria nacional proyectada para 2016, el monto adicional de recaudación previsto por esta medida sería de \$16.747 millones a lo largo del año, que posiblemente terminará siendo mayor por la evolución nominal de la actividad económica.

El Impuesto Inmobiliario mejoró su performance de los últimos meses y creció un 32,9% ia., hasta alcanzar los \$2.899 millones, luego de haber aumentado un 25,6% en el último trimestre del año pasado. El Impuesto Automotor, en cambio, aumentó solo un 21,3% ia., pese a que su recaudación está asociada a la valuación de los vehículos, que se actualiza automáticamente. En conjunto, los impuestos sobre el patrimonio mostraron una suba del 28,8% ia.

El Impuesto a los Sellos, que se incorporó a las principales fuentes de recursos en los últimos años, también creció por debajo de la tasa de inflación acumulada, y aumentó un 20,7% ia., llegando a los \$1.545 millones en el trimestre.

En lo que hace al comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente, se comprueba que a nivel general ya se ha recaudado el 25,3% de lo presupuestado, porcentaje esperado para un primer trimestre. El mayor nivel lo presenta la Coparticipación, que ya alcanzó el 39,7% de lo calculado, incluso habiendo modificado la previsión original. Luego se ubica el Impuesto Inmobiliario, que recaudó el 36,2% de lo previsto, y el resto de los tributos están entre el 20% y el 25% del cálculo aprobado.

Los Ingresos No Tributarios crecieron un 26,0% y totalizaron \$543 millones, con importantes subas en Multas (+168,7%), Tasas (+88,1%) y Derechos (+82,7%), parcialmente compensadas por una fuerte caída en Otros Ingresos No Tributarios (-68,1%).

Las Transferencias Corrientes se incrementaron un 74,5% en el trimestre, contra un 36,3% de incremento en los últimos doce meses. El monto recibido por el gobierno local fue de \$309 millones, de los cuales \$220 millones correspondieron al Fondo de Incentivo Docente.

Finalmente, los Recursos de Capital aumentaron un 54,6% y alcanzaron los \$130 millones, a partir de un aumento en las Transferencias de Capital recibidas del gobierno nacional, particularmente las correspondientes al Fondo Federal Solidario -conformado con un porcentaje de las retenciones a la exportación de soja-, que totalizaron \$105 millones.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. El fuerte incremento de la Coparticipación modificó el mapa habitual de los recursos porteños. Así, de estar por debajo del 10% de los ingresos, la Coparticipación pasó a representar el 20,6% del total, lo que generó a su vez pérdidas de participación en el resto de los tributos. Ingresos Brutos, que solía ubicarse entre el 60% y el 66%, disminuyó al 54,9%. El Inmobiliario abarcó el 10% de lo percibido y los demás impuestos aportaron menos del 5% cada uno.

CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2015-1er Trimestre		2016-1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	2.182,0	11,8%	2.899,4	10,0%
Vehículos	1.174,2	6,3%	1.424,4	4,9%
Sellos	1.280,4	6,9%	1.545,1	5,3%
Ingresos Brutos	11.381,9	61,3%	15.966,5	54,9%
Coparticipación	1.593,0	8,6%	5.932,0	20,4%
Otros	957,0	5,2%	1.340,6	4,6%
Totales	18.568,4	100,0%	29.108,1	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

El gasto devengado por el GCBA en los primeros tres meses del año ascendió a \$22.203 millones. Este monto representa un 56,9% más que los \$14.146 millones ejecutados en el mismo período de 2015, con lo que la tasa de variación del gasto se ubicó levemente por encima de la de los recursos. Las cifras reflejan el impacto del traspaso de las fuerzas de seguridad que no cumplían funciones federales desde la Nación a la Ciudad. Si se exceptúa el gasto del Ministerio de Justicia y Seguridad, el incremento global fue del 41,0%. El porcentaje de ejecución del primer trimestre fue del 19,7%, más de dos puntos porcentuales por encima del de 2015 y 0,3 p.p. superior al de 2014.

Los Gastos Corrientes crecieron un 52,7%, mientras que los Gastos de Capital más que duplicaron su ejecución (+104,7% ia.), aunque cabe aclarar que el primer trimestre de 2015 había sido particularmente bajo en ese aspecto.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Primer Trimestre 2016. Comparativo 2016-2015.

Descripción	2015		2016		2016-2015	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	12.991,2	18,1	19.839,1	19,9	6.847,8	52,7%
Remuneraciones al personal	7.624,5	19,5	12.951,8	23,3	5.327,3	69,9%
Gastos de consumo	3.179,6	15,7	3.500,4	13,4	320,8	10,1%
Rentas de la propiedad	549,4	22,8	948,2	38,6	398,8	72,6%
Impuestos directos	0,0	1,4	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias corrientes	1.637,7	16,1	2.438,6	15,9	800,9	48,9%
Gastos de Capital	1.155,0	8,0	2.363,4	8,0	1.208,5	104,6%
Inversión real directa por terceros	749,0	8,1	688,5	0,0	-60,5	-8,1%
Inversión real directa por producción propia	373,8	7,8	1.637,8	0,0	1.264,0	338,1%
Transferencias de capital	12,5	10,4	9,0	0,0	-3,5	-27,9%
Inversión financiera	19,6	9,3	28,1	0,0	8,5	43,1%
Totales	14.146,2	16,4	22.202,5	18,7	8.056,3	56,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA. Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En Remuneraciones se devengaron \$12.952 millones, con un crecimiento del 69,9% ia. que se explica por los sueldos de las fuerzas de seguridad mencionadas. Como la participación de los salarios en el gasto de seguridad es mayor que en el resto de las funciones de gobierno, el porcentaje de gasto destinado al pago de sueldos en el GCBA se va a incrementar a lo largo de todo este año. El 83,5% de lo ejecutado se destinó a Personal Permanente, mientras que el 12,7% correspondió a Personal Temporario, concentrado en los ministerios de Educación (\$949 millones) y Salud (\$426 millones).

En Gastos de Consumo el monto ejecutado fue de \$3.500 millones, con una suba de solo el 10,1% con respecto a 2015. De ese total, \$474 millones correspondieron a los Bienes de Consumo, que tuvieron una ejecución del 13,1%. La partida más importante de este inciso fueron los medicamentos del sistema público de salud, que requirieron \$180 millones, un 17,6% más que en el mismo período de 2015. Los Servicios No Personales totalizaron \$3.500 millones, lo que representa un incremento del 21,3% ia., con un nivel de ejecución del 13,4%, casi tres puntos menos que lo registrado un año atrás. El contrato de recolección de residuos, el más importante de la Ciudad, insumió \$1.516,8 millones, solo un 12,8% más que en el primer trimestre de 2015. La baja ejecución se dio inclusive en partidas que suelen tener un alto nivel de devengamiento y que en este trimestre estuvieron muy por debajo de lo habitual. El caso más claro fue Publicidad y Propaganda, que con \$52,6 millones ejecutó el 6,5% de los \$808,2 millones asignados. Con relación a los \$347,1 millones devengados el ejercicio pasado, se registró una caída nominal del 84,8%. Un similar comportamiento se verificó en los contratos con personas físicas (\$309,6 millones; 10,7% de ejecución) y con personas jurídicas (\$305,8 millones; 13,3%).

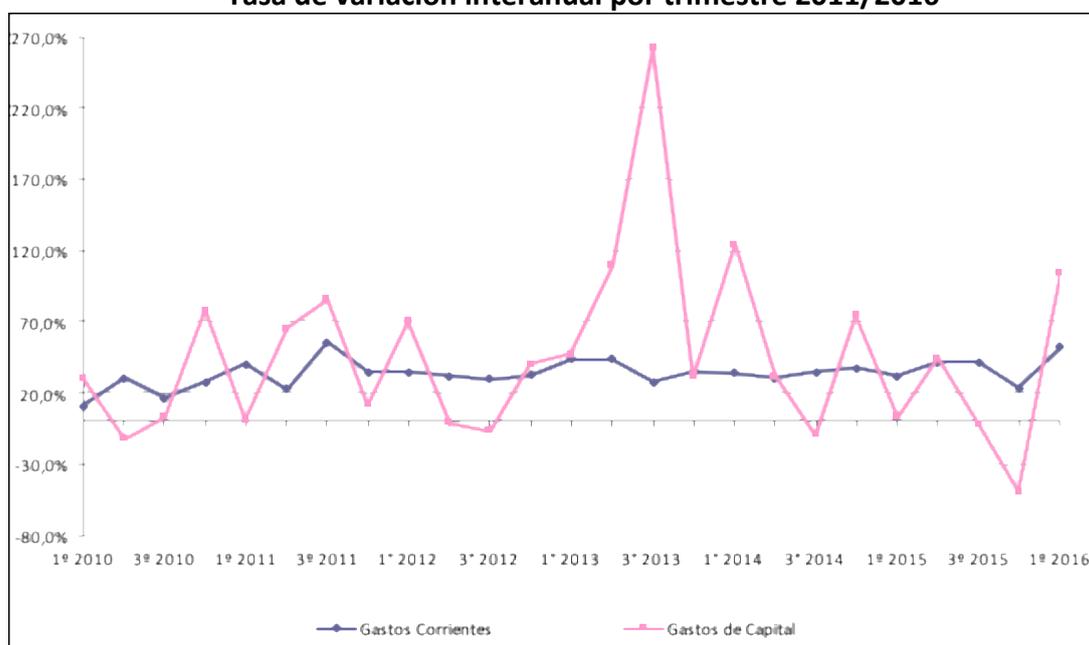
Las Transferencias Corrientes totalizaron \$2.438,6 millones, con un crecimiento interanual cercano al 50%. Fueron determinantes en ese incremento los subsidios a los colegios de educación privada de la Ciudad, que totalizaron \$965,2 millones, con un crecimiento del 91,4% ia., el más importante de los últimos años. Las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires ascendieron a \$504,7 millones, con un aumento del 74,8% ia., en tanto que las enviadas al Hospital Garrahan -mantenido en partes iguales por la Ciudad y el Estado Nacional- tuvieron una caída nominal del 2,0% y alcanzaron los \$217,2 millones. Los subsidios del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano alcanzaron los \$566,4 millones, con un nivel de ejecución del 15,4% sobre los \$3.710,2 millones asignados para ese fin. El que tradicionalmente era el más importante de los programas relacionados, Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña, quedó en el segundo lugar, al ejecutar \$128,7 millones, el 10,6% de lo presupuestado y un 8,1% más que los \$119,1 millones devengados a marzo de 2015. Lo superó el programa de Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, con \$156,4 millones, un 18,6% de su crédito vigente.

En Gasto de Capital se devengaron \$2.363,4 millones, más que duplicando lo ejecutado en 2015 (+104,6% ia.). De ese total, \$1.309,8 millones, el 55,4% de lo gastado,

correspondió a las transferencias efectuadas a Subterráneos de Buenos Aires. Luego se ubicaron el programa Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8, con \$135,2 millones; las Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos, con \$68,0 millones; el Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$51,3 millones; el Mantenimiento de la Red Pluvial, con \$45,0 millones y las obras de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, con \$36,2 millones.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2011/2016



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

Así, entre 2010 y principios de 2013 se aprecia que los senderos de expansión de ambos componentes del gasto mostraban un comportamiento similar, aunque en el caso de la inversión pública con mayores fluctuaciones. En el segundo y tercer trimestre de ese año, el Gasto de Capital tuvo un enorme crecimiento, con tasas de variación interanuales que prácticamente fueron diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente (aunque la comparación se hacía contra tasas muy bajas, como las que había a mediados de 2012). Sin embargo, a partir del segundo trimestre de 2014 retornan las fluctuaciones, con una tendencia general a un menor crecimiento del gasto en infraestructura que se vio contrastada en los primeros meses de este año por las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires ya mencionadas.

- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

Cuadro 4
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
Ejecución Primer Trimestre 2016. Comparativo 2016-2015.
(en millones de pesos)

Descripción	2015			2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Diferencia Ejecutado	%
Administración Gubernamental	13.285,2	1.241,3	9,3	16.477,5	1.704,7	10,3	463,4	37,3
Legislativa	1.612,2	0,0	0,0	2.067,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Judicial	5.353,4	183,5	3,4	5.581,8	391,5	7,0	208,0	113,4
Dirección ejecutiva	3.203,4	616,8	19,3	4.760,0	694,8	14,6	77,9	12,6
Relaciones interiores	32,9	4,5	13,8	41,1	2,9	7,2	-1,6	-35,0
Administración fiscal	1.868,7	349,9	18,7	2.504,1	440,0	17,6	90,0	25,7
Control de la gestión	1.214,6	86,6	7,1	1.523,2	175,6	11,5	89,0	102,9
Servicios de Seguridad	4.132,7	736,7	17,8	10.249,1	3.386,8	33,0	2.650,1	359,7
Seguridad interior	4.132,7	736,7	17,8	10.249,1	3.386,8	33,0	2.650,1	359,7
Servicios Sociales	50.661,0	8.855,1	17,5	68.344,1	12.340,2	18,1	3.485,1	39,4
Salud	16.594,0	3.232,9	19,5	23.276,8	4.676,3	20,1	1.443,4	44,6
Promoción y acción social	8.511,1	1.285,5	15,1	10.612,3	1.747,4	16,5	461,9	35,9
Educación	18.976,0	3.527,3	18,6	25.676,6	4.788,2	18,6	1.260,9	35,7
Cultura	2.658,7	479,7	18,0	3.354,2	588,9	17,6	109,2	22,8
Trabajo	732,8	120,6	16,5	1.113,7	170,6	15,3	49,9	41,4
Vivienda	2.112,0	155,3	7,4	3.090,6	298,3	9,7	143,1	92,1
Agua potable y alcantarillado	1.076,4	53,7	5,0	1.219,9	70,5	5,8	16,8	31,3
Servicios Económicos	15.426,7	2.765,9	17,9	20.954,1	3.808,0	18,2	1.042,0	37,7
Transporte	3.586,5	345,2	9,6	6.644,4	1.579,6	23,8	1.234,4	357,6
Ecología	1.543,7	204,0	13,2	2.252,8	148,9	6,6	-55,1	-27,0
Turismo	229,7	173,3	75,4	205,1	18,3	8,9	-155,0	-89,5
Industria y Comercio	258,0	43,3	16,8	324,2	54,7	16,9	11,4	26,4
Seguros y Finanzas	12,5	1,5	11,9	11,3	1,9	16,8	0,4	27,0
Servicios urbanos	9.796,3	1.998,8	20,4	11.516,2	2.004,6	17,4	5,9	0,3
Deuda pública – Intereses y gastos	2.794,2	552,2	19,8	2.605,6	962,8	36,9	410,6	74,4
Deuda pública – Intereses y gastos	2.794,2	552,2	19,8	2.605,6	962,8	36,9	410,6	74,4
Totales	86.299,7	14.151,2	16,4	118.630,4	22.202,5	18,7	8.051,3	56,9

La ejecución por finalidad muestra dos grupos claramente diferenciados. Por un lado, la Deuda Pública y los Servicios de Seguridad, con niveles de ejecución superiores al 30% de lo presupuestado, y por el otro los Servicios Sociales y los Servicios Económicos, que marcan el ritmo general de la ejecución del GCBA, y que se ubicaron en torno al 18%. En cuanto a la Administración Gubernamental, la ejecución registrada es de solo el 10,3%, aunque ello es consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad², lo que dificulta sensiblemente el seguimiento y control de sus gastos.

En los Servicios Económicos, el principal gasto es el contrato de recolección de residuos, que absorbió \$1.516,8 millones, un 12,8% más que en el mismo período de 2015. También fueron muy importantes las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires, con \$1.367,3 millones, que representaron el 86,6% de la función Transporte. Con mucha menor participación se ubicaron las obras de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, con \$78,1 millones, y el programa de Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Transporte, con \$70,1 millones.

En los Servicios de Seguridad, la comparación con otros ejercicios está distorsionada por el peso que tiene la transferencia de las funciones no federales de las fuerzas de seguridad desde la Nación a la Ciudad, por lo que estos servicios han incrementado su participación en el total del gasto porteño en desmedro de las demás finalidades y funciones. El programa de Aplicación de la Ley 5502, por la que se ratificó el convenio firmado entre el gobierno nacional y el GCBA, los gastos de aplicación de la Ley 5502, ejecutó \$2.382,5 millones (de los cuales \$2.096,5 millones correspondieron a remuneraciones), triplicando los \$772,7 millones de la Policía Metropolitana. Entre los dos programas absorben el 93,2% de la ejecución de la finalidad.

Por último, en los Servicios Sociales sobresalen las funciones de Educación y Salud, que juntas engloban el 76,7% de lo ejecutado en la finalidad y el 42,6% de todo el gasto del GCBA. El gasto salarial es particularmente elevado en ambas funciones (77,6% en Educación y 80,0% en Salud). Además, son importantes las ya mencionadas transferencias a los colegios privados y al Hospital Garrahan y la compra de medicamentos. En la función Promoción y Acción Social se ejecutaron \$987,3 millones en Transferencias, aunque de ese monto \$447,2 millones correspondieron a las destinadas a SBASE para subsidiar la tarifa del subterráneo, por lo que el monto asignado a subsidios entregados al sector privado fue de \$540,0 millones (un 33,8% más que un año atrás). La función Vivienda registró el mayor incremento interanual de la finalidad, aunque la ejecución de la partida

² Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

de construcciones fue muy baja (2,9%), particularmente en el Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Resaltan aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que presentan atrasos importantes en la registración de sus gastos, como la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia.

Cabe aclarar que el porcentaje de ejecución se calcula sobre el presupuesto sancionado y no sobre el crédito vigente. De esa manera, es posible apreciar las diferencias entre lo previsto originalmente y lo efectivamente devengado, evitando que modificaciones al crédito vigente distorsionen el análisis.

CUADRO 5
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Ejecución Primer Trimestre 2016
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.040,1	0,0	0,0
2	Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires	446,9	96,5	21,6
3	Defensoría Del Pueblo	584,0	0,0	0,0
5	Ministerio Publico	2.226,2	229,2	10,3
6	Tribunal Superior De Justicia	299,7	2,0	0,7
7	Consejo De La Magistratura	2.209,9	0,0	0,0
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	101,7	23,3	22,9
9	Procuración General De La Ciudad	584,2	123,5	21,1
20	Jefatura De Gobierno	2.330,5	363,3	15,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	2.208,8	265,8	12,0
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	5.864,5	3.519,2	60,0
28	Ministerio De Gobierno	449,6	64,7	14,4
30	Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	11.754,2	2.488,0	21,2
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	14.519,2	2.444,4	16,8
40	Ministerio De Salud	22.838,1	4.661,8	20,4
45	Min. Hábitat Y Des. Humano	6.169,7	1.006,8	16,3
50	Ministerio De Cultura	2.631,6	460,1	17,5
55	Ministerio De Educación	24.921,2	4.729,8	19,0
60	Ministerio De Hacienda	2.833,7	523,8	18,5
65	Min. Modernización, Innovación Y Tecnología	1.310,7	142,7	10,9
68	Servicio De La Deuda Publica	2.605,6	962,8	36,9
90	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	3.843,9	94,8	2,5
Totales		112.773,9	22.202,5	19,7

Con una gran diferencia, el mayor porcentaje de devengamiento correspondió al Ministerio de Justicia y Seguridad, que, debido al incremento presupuestario que se realizara por la transferencia de parte de la Policía Federal, llegó a un inédito 60% de ejecución. Incluso si el cálculo se realizara sobre el crédito vigente, la ejecución de esta jurisdicción sería del 32,7%.

En porcentajes más habituales para un primer trimestre se ubicó la Sindicatura General de la Ciudad, con el 22,9%, seguida por la Auditoría General, en ambos casos por la ejecución del gasto salarial. También se ubicaron por encima del 20% de devengado el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte –con un 35,7% de ejecución en Transferencias-, la Procuración General y el Ministerio de Salud.

Por el contrario, aquellas jurisdicciones que presentaron una mayor subejecución fueron el Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología –con un 3,4% de ejecución en Transferencias y un 10,5% en Servicios No Personales-, la Jefatura de Gabinete –con un 9,9% de ejecución en los \$996,1 millones presupuestados para Servicios No Personales- y el Ministerio de Gobierno.

- Modificaciones presupuestarias

La suma de las modificaciones presupuestarias realizadas durante los primeros tres meses del ejercicio ascienden a \$5.856,5 millones, equivalentes a un aumento del 5,2% sobre el presupuesto originalmente aprobado por la Legislatura de la Ciudad.

La mayor parte de este incremento correspondió al Ministerio de Justicia y Seguridad, que casi duplicó sus créditos con motivo de la incorporación a su presupuesto de parte de las fuerzas de seguridad federales. Además de este cambio, hubo aumentos destacables para un primer trimestre en la Jefatura de Gabinete de Ministros, por la incorporación de la Secretaría de Cultura Ciudadana y Función Pública y la Subsecretaría de Planificación y Gestión Comunitaria, y en el Ministerio de Desarrollo Urbano, con un incremento de \$550 millones para la Unidad De Proyectos Especiales Plan Hidráulico.

CUADRO 6
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.040,1	2.040,1	0,0	0,0
Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires	446,9	446,9	0,0	0,0
Defensoría Del Pueblo	584,0	584,0	0,0	0,0
Ministerio Publico	2.226,2	2.226,2	0,0	0,0
Tribunal Superior De Justicia	299,7	299,7	0,0	0,0
Consejo De La Magistratura	2.209,9	2.212,4	2,5	0,1
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	101,7	102,6	0,9	0,9
Procuración General De La Ciudad	584,2	584,3	0,1	0,0
Jefatura De Gobierno	2.330,5	2.250,3	-80,2	-3,4
Jefatura De Gabinete De Ministros	2.208,8	2.373,4	164,6	7,5
Ministerio De Justicia Y Seguridad	5.864,5	10.753,3	4.888,7	83,4
Ministerio De Gobierno	449,6	424,6	-25,0	-5,6
Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	11.754,2	12.431,7	677,5	5,8
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	14.519,2	14.585,3	66,1	0,5
Ministerio De Salud	22.838,1	22.831,7	-6,4	0,0
Min. Hábitat Y Des. Humano	6.169,7	6.045,4	-124,3	-2,0
Ministerio De Cultura	2.631,6	2.656,9	25,3	1,0
Ministerio De Educación	24.921,2	24.912,8	-8,4	0,0
Ministerio De Hacienda	2.833,7	2.862,0	28,2	1,0
Min. Modernización, Innovación Y Tecnología	1.310,7	1.483,2	172,5	13,2
Servicio De La Deuda Publica	2.605,6	2.605,6	0,0	0,0
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	3.843,9	3.918,1	74,3	1,9
Totales	112.773,9	118.630,4	5.856,5	5,2

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento

El primer trimestre de 2016 finalizó con un resultado financiero positivo en \$6.893,3 millones, producto de ingresos que totalizaron \$29.095,7 millones y gastos que llegaron a los \$22.202,5 millones. Dado que los Intereses de la Deuda Pública fueron de \$948,2 millones, el Resultado Primario también fue superavitario en \$7.841,5 millones, en tanto que el Resultado Económico mostró un ahorro de \$10.075,3 millones.

Estos resultados fueron ampliamente superiores a los obtenidos en el primer trimestre de 2015 y de años anteriores, aunque en ello influyó el incremento de ingresos producto del aumento de coparticipación para financiar el traslado de la Policía Federal y la subejecución del gasto, mayor a la registrada en otros ejercicios. De todas formas, de

acuerdo a la dinámica habitual de ingresos y gastos del GCBA, se mantiene la previsión de un resultado financiero deficitario al terminar el año, tal como figura en el presupuesto de sanción.

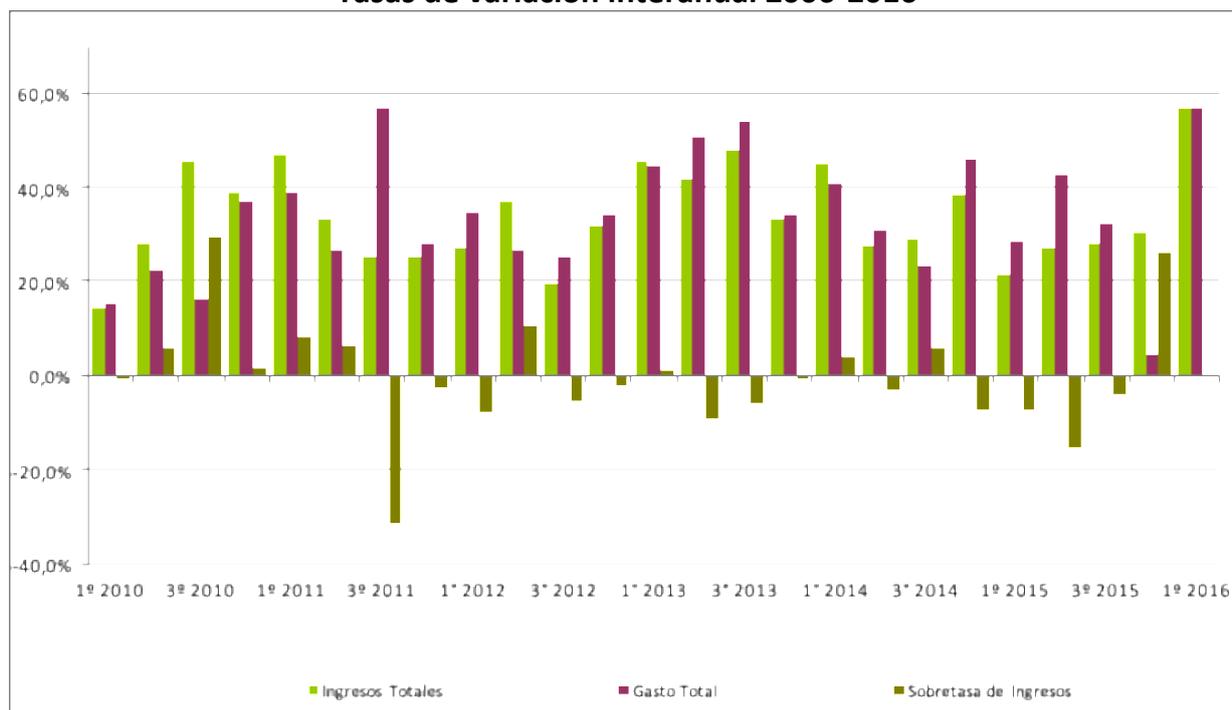
Cuadro 7
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
Primer Trimestre 2016. Comparativo 2016-2015
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2015		2016		2015-2016	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	83.023,4	18.484,6	114.930,9	28.966,1	10.481,5	56,7%
Ingresos Tributarios	78.501,3	17.727,6	108.662,0	27.933,2	10.205,6	57,6%
Ingresos No Tributarios	2.856,7	431,0	3.849,3	543,2	112,2	26,0%
Venta de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	466,4	133,1	542,2	170,5	37,4	28,1%
Rentas de la Propiedad	490,0	15,7	845,0	10,0	-5,8	-36,6%
Transferencias Corrientes	709,1	177,2	1.032,4	309,2	132,0	74,5%
II) Gastos Corrientes	69.462,8	12.441,8	97.210,6	18.890,8	6.449,0	51,8%
Remuneraciones al Personal	39.033,2	7.624,5	55.653,7	12.951,8	5.327,3	69,9%
Gastos de Consumo	20.227,8	3.179,6	26.185,5	3.500,4	320,8	10,1%
Transferencias Corrientes	10.201,8	1.637,7	15.371,5	2.438,6	800,9	48,9%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	13.560,6	6.042,8	17.720,2	10.075,3	4.032,5	66,7%
IV) Recursos de Capital	1.317,8	83,8	1.004,2	129,6	45,8	54,6%
Recursos Propios de Capital	497,1	11,1	174,3	8,2	-2,9	-26,3%
Transferencias de Capital	760,0	52,8	769,5	106,8	54,0	102,3%
Disminución de la Inversión Financiera	60,7	20,0	60,4	14,7	-5,3	-26,4%
V) Gastos de Capital	14.431,9	1.159,9	18.963,4	2.363,4	1.203,5	103,8%
Inversión Real Directa	14.054,2	1.122,8	17.626,3	2.326,3	1.203,5	107,2%
Transferencias de Capital	120,5	12,5	1.047,5	9,0	-3,5	-28,0%
Inversión Financiera	257,2	24,6	289,6	28,1	3,5	14,2%
VI) Recursos Totales (I+IV)	84.341,2	18.568,4	115.935,1	29.095,7	10.527,3	56,7%
VII) Gasto Primario (II+V)	83.894,7	13.601,7	116.174,1	21.254,2	7.652,5	56,3%
VIII) Resultado Primario (VI-VII)	446,5	4.966,7	-239,0	7.841,5	2.874,7	
IX) Intereses de la Deuda Pública	2.404,8	549,4	2.453,9	948,2	398,8	72,6%
X) Gastos Totales (VII+IX)	86.299,5	14.151,1	118.628,0	22.202,5	8.051,4	56,9%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-1.958,3	4.417,3	-2.692,9	6.893,3	2.475,9	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2005 hasta 2015. Allí se observa cómo, más allá de las fluctuaciones que pueda haber de un trimestre a otro, desde mediados de 2012 hasta mediados de 2015 se registra una tendencia a que los gastos crezcan por encima de los ingresos. En los últimos meses, ese comportamiento ha ido variando, aunque antes de definir una nueva tendencia es preciso observar cómo se acomodan los ingresos y gastos a la nueva situación generada con el traspaso de la Policía Federal.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2006-2016



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento del Gobierno de la Ciudad para el año 2016 ascendió a \$1.262,8 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de marzo es de \$34.747,6 millones, un 67,1% más que los \$20.792,5 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$5.394,7 millones, mientras que a lo largo del trimestre se devengaron \$1.100,1 millones en concepto de amortizaciones de capital.

En la Ley de Presupuesto 2016, tal como se viene haciendo desde el año 2009, se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio. El monto máximo autorizado es de \$ 5.000 millones, de los cuales aún no se ha registrado ejecución.

Cuadro 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Primer Trimestre 2016.
(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	11.669,2	1.262,8
Letras del Tesoro (deuda interna a corto plazo)	5.000,0	0,0
Colocación de deuda interna a largo plazo	6.669,2	1.262,8
Bono Ley N° 5496 - SBASE vagones ALSTOM	944,2	948,0
Bono Ley N° 5236 - Administración de Pasivos	0,0	0,0
Bono Ley N° 5236 - Proveedores	0,0	314,8
Bono Ley N° 5491 - Amortización de Deudas	0,0	0,0
Colocación de deuda interna a largo plazo	5.725,0	0,0
Colocación de deuda externa a largo plazo	0,0	0,0
Obtención de Préstamos (del sector externo a largo plazo)	1.588,5	257,9
Export Import Bank of China - Ley N° 4709 - Subterráneos	1.283,5	257,9
BIRF P 145686 - Obras Hidráulicas	305,0	0,0
Incremento de otros pasivos	50,0	0,0
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	50,0	0,0
TOTAL	13.307,7	1.520,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Por la Ley N° 5014 se amplió el Programa de Asistencia Financiera en la suma de U\$S 890 millones o su equivalente en pesos u otras monedas, estableciendo que los títulos a emitir podían ser suscriptos e integrados en efectivo o mediante su canje por los títulos emitidos en las series 8 y 10 de dicho Programa. A su vez, la Ley 5236 estableció que, de no llevarse a cabo antes del 15 de enero de 2015 esa operación, se facultaba al Poder Ejecutivo a emitir en el mercado local un título de deuda por hasta \$ 1.000 millones. En el marco de estas operaciones, se han percibido hasta la fecha \$314,8 millones.

Asimismo, por la Ley 5496 se autorizó a Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) a contraer un empréstito por hasta €60 millones para la adquisición de coches para el subte, en el marco del contrato celebrado entre SBASE y ALSTOM Brasil. Por este concepto, se percibieron \$948,0 millones.

Por otra parte, se previeron \$5.725,0 millones para colocación de deuda interna a largo plazo, de los que no se ha registrado ejecución en el trimestre.

En lo que hace a los préstamos, se habían previsto \$1.283,5 millones para la compra de vagones de subte para la línea A de subterráneos, mediante un crédito del Bank Of China, de los cuales se percibieron 257,9 millones. También estaban presupuestados \$305,0 millones correspondientes a las obras de prevención de inundaciones en el Arroyo Vega, por un préstamo del BIRF, pero todavía no se percibió importe algún por este concepto.

Asimismo, mediante la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Para el año en curso –como viene ocurriendo desde hace varios ejercicios- se contemplaron \$50 millones, que aún no fueron ejecutados.

APÉNDICE

- Ejecución financiera de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados (**todos en millones de pesos**) corresponden al presupuesto vigente al 31 de marzo de 2016, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 65,1% del presupuesto total vigente y el 72,8% de la ejecución acumulada al cierre del trimestre. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución del Ministerio de Seguridad. Aquí se destaca el programa presupuestario correspondiente al traspaso a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de facultades y funciones de seguridad en todas las materias no federales, cuyas reasignaciones presupuestarias fueron aprobadas por la Ley 5.502. También se incluyen en esta jurisdicción los gastos de la Policía Metropolitana, así como el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Aplicación Ley 5.502		4.862,4	2.382,5	49,0%
	1. Personal	2.300,0	2.096,5	91,2%
	2. Bienes de consumo	327,0	115,0	35,2%
	3. Servicios no personales	410,4	171,0	41,7%
	4. Bienes de Uso	64,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	1.760,9	0,0	0,0%
57. Acciones de Administración de la Policía Metropolitana		45,7	1,1	2,4%
	1. Personal	34,4	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	1,7	0,0	2,5%
	3. Servicios no personales	9,6	1,1	11,2%
58. Policía Metropolitana		3.862,7	772,7	20,0%
	1. Personal	3.218,1	695,8	21,6%
	2. Bienes de consumo	87,9	19,1	21,8%
	3. Servicios no personales	306,5	42,9	14,0%
	4. Bienes de uso	219,2	14,8	6,8%
	5. Transferencias	31,0	0,0	0,0%
23. Administración De Infracciones En La Ciudad		494,0	108,7	22,0%
	1. Personal	301,0	70,3	23,3%
	2. Bienes de consumo	0,8	0,0	1,7%
	3. Servicios no personales	191,9	38,4	20,0%
	4. Bienes de uso	0,3	0,0	0,0%

De la Jefatura de Gabinete se presentan los programas que agrupan las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público Comunal		90,0	3,7	4,2%
	1. Personal	3,4	0,6	18,7%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	0,2	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	74,0	3,1	4,2%
	6. Activos Financieros	12,2	0,0	0,0%
69. Obras de Infraestructura Comunal		76,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	62,9	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	10,8	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	3,2	0,0	0,0%
Total Gestión Comunas 1 a 15		897,8	60,9	6,8%
	1. Personal	193,5	51,7	26,7%
	2. Bienes de consumo	8,2	0,1	0,9%
	3. Servicios no personales	391,1	9,1	2,3%
	4. Bienes de uso	300,5	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	4,5	0,0	0,0%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Se aclara que en el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico figuran los créditos correspondientes a las obras a realizarse en la cuenca del Arroyo Maldonado, mientras que el Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias se ocupa de la ejecución de las obras de carácter arquitectónico y paisajístico. De acuerdo a la reestructuración ministerial realizada con el cambio de gestión, también se exponen aquí los programas relacionados con la problemática del transporte, así como los del Instituto de la Vivienda.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Subterráneos de Buenos Aires		5.044,2	1.834,6	36,4%
	3. Servicios no personales	119,2	20,1	16,8%
	5. Transferencias	4.925,0	1.814,5	36,8%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)		551,0	1,8	0,3%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	12,1	0,3	2,2%
	4. Bienes de uso	505,9	1,5	0,3%
	6. Activos Financieros	32,9	0,0	0,0%
18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos		941,0	68,0	7,2%
	1. Personal	0,0	0,0	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	1,8	0,2	11,9%
	4. Bienes de uso	939,1	67,8	7,2%
16. Nuevo Distrito Gubernamental		154,7	27,5	17,8%
	1. Personal	2,0	0,2	10,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	10,1	1,4	13,9%
	4. Bienes de uso	141,7	25,9	18,2%
	6. Activos Financieros	0,8	0,0	0,0%
25. Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias		334,9	20,2	6,0%
	1. Personal	6,3	1,8	28,2%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	5,4	1,1	20,2%
	4. Bienes de uso	322,9	17,1	5,3%
	5. Transferencias	0,3	0,3	100,0%
31. Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial		129,6	18,9	14,6%
	1. Personal	6,7	1,9	27,8%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	1,7	0,2	9,3%
	4. Bienes de uso	121,1	16,9	14,0%
90. Transporte Masivo de Buses Rápidos		610,6	8,1	1,3%
	3. Servicios no personales	595,0	6,3	1,1%
	4. Bienes de uso	610,6	8,1	1,3%
57. Desarrollo Urbanístico de la Comuna 8		838,9	135,2	16,1%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	5,3%
	3. Servicios no personales	4,1	0,7	18,4%
	4. Bienes de uso	638,8	22,9	3,6%
	6. Activos Financieros	196,0	111,6	56,9%
53. Ordenamiento y Control de Tránsito y Transporte		403,0	70,1	17,4%
	1. Personal	195,1	52,4	26,9%

	2. Bienes de consumo	6,0	2,5	41,1%
	3. Servicios no personales	188,4	15,3	8,1%
	4. Bienes de uso	13,5	0,0	0,0%
92. Señalización Luminosa		426,6	4,2	1,0%
	1. Personal	9,1	2,3	25,1%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	8,4	1,9	23,0%
	4. Bienes de uso	409,0	0,0	0,0%
109. Viviendas Con Ahorro Previo		489,4	11,2	2,3%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	3,4	0,0	1,4%
	4. Bienes de uso	415,7	11,1	2,7%
	6. Activos Financieros	70,0	0,0	0,0%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración, a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana y a las políticas de reciclado y tratamiento de los residuos.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
11. Reciclado de Residuos Urbanos		750,4	112,4	15,0%
	1. Personal	14,2	6,4	45,0%
	2. Bienes de consumo	50,8	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	225,8	10,1	4,5%
	4. Bienes de uso	6,4	0,0	0,0%
	5. Transferencias	453,2	96,0	21,2%
34. Mantenimiento de la Vía Pública		447,3	30,8	6,9%
	1. Personal	9,5	1,7	17,5%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	7,7	1,9	24,2%
	4. Bienes de uso	430,0	27,3	6,3%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		583,6	63,5	10,9%
	1. Personal	81,2	22,6	27,8%
	2. Bienes de consumo	2,8	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	498,1	40,9	8,2%
	4. Bienes de uso	1,5	0,0	0,0%
37. Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Público		419,5	40,6	9,7%
	1. Personal	20,9	5,7	27,2%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	305,9	34,5	11,3%
	4. Bienes de uso	91,8	0,5	0,5%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial		484,5	50,0	10,3%
	1. Personal	11,8	3,7	30,9%
	2. Bienes de consumo	0,8	0,0	1,5%
	3. Servicios no personales	122,0	5,8	4,7%
	4. Bienes de uso	349,8	40,6	11,6%
88. Mejoramiento De Las Vías De Tránsito Peatonal Y Vehicular		1.064,8	78,2	7,3%
	1. Personal	87,9	22,8	25,9%
	2. Bienes de consumo	35,4	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	94,7	4,2	4,4%
	4. Bienes de uso	846,8	51,3	6,1%
58. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos		829,7	18,0	2,2%
	1. Personal	3,8	0,9	24,8%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	286,7	17,1	6,0%
	4. Bienes de uso	538,8	0,0	0,0%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA		314,4	57,6	18,3%
	1. Personal	170,4	42,4	24,9%
	2. Bienes de consumo	13,4	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	127,3	15,2	11,9%

	4. Bienes de uso	3,3	0,0	0,0%
52. Servicios de Higiene Urbana		7.990,1	1.770,8	22,2%
	1. Personal	50,4	14,8	29,3%
	2. Bienes de consumo	1,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	6.934,3	1.523,1	22,0%
	4. Bienes de uso	1.004,4	232,9	23,2%
53. Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana		191,3	20,5	10,7%
	1. Personal	0,5	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	190,8	20,5	10,8%

A los fines de analizar el gasto de los 33 hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la división de sus gastos por inciso respeta la misma estructura, y de ese modo se tiene una visión más general. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 86,6% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos		18.851,1	4.035,9	21,4%
	1. Personal	14.675,1	3.454,1	23,5%
	2. Bienes de consumo	1.549,1	283,5	18,3%
	3. Servicios no personales	1.839,6	203,0	11,0%
	4. Bienes de uso	781,4	94,4	12,1%
	5. Transferencias	5,9	0,9	15,3%

El programa social conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005, absorbe el 20,6% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social (4,5 p.p. menos que en 2015 y 7,7 p.p. menos que en 2014) y es un eje muy importante para el sostenimiento de miles de habitantes de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia. Además de éste, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social: Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		1.246,4	138,2	11,1%
	1. Personal	27,3	8,4	30,8%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,6	83,4%
	3. Servicios no personales	6,4	0,5	7,3%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	1.212,0	128,7	10,6%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		848,2	160,9	19,0%
	1. Personal	0,4	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	4,3	4,3	99,8%
	3. Servicios no personales	4,5	0,2	4,9%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	839,0	156,4	18,6%
66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables		400,3	96,4	24,1%
	1. Personal	223,7	65,2	29,1%
	2. Bienes de consumo	5,5	0,1	1,7%
	3. Servicios no personales	85,2	15,1	17,7%
	4. Bienes de uso	3,2	0,0	0,0%
		82,7	16,0	19,4%
67. Desarrollo Integral Infantil		219,0	44,9	20,5%
	1. Personal	1,5	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	4,4	2,6	57,8%
	3. Servicios no personales	72,6	4,6	6,4%
	4. Bienes de uso	1,4	0,0	0,0%
	5. Transferencias	139,1	37,7	27,1%
16. Intervención Social En Villas de Emergencia y N.H.T		390,7	29,6	7,6%
	1. Personal	9,4	2,8	30,0%
	2. Bienes de consumo	2,8	0,0	0,2%
	3. Servicios no personales	209,9	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	50,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	118,6	26,8	22,6%
28. Asistencia al Damnificado		311,0	75,3	24,2%
	5. Transferencias	311,0	75,3	24,2%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura, la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad (que cayeron nominalmente con respecto a los \$614,1 millones ejecutados el año pasado) y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse

dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Plan Integral de Educación Digital		708,4	30,8	4,3%
	1. Personal	144,0	29,0	20,2%
	2. Bienes de consumo	1,1	0,3	24,8%
	3. Servicios no personales	553,2	1,5	0,3%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	10,0	0,0	0,0%
44. Becas Estudiantiles		435,3	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	2,6	0,0	0,0%
	5. Transferencias	432,6	0,0	0,0%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal		13.382,2	2.750,9	20,6%
	1. Personal	12.948,6	2.703,2	20,9%
	2. Bienes de consumo	8,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	417,5	47,7	11,4%
	4. Bienes de uso	4,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2,4	0,0	0,0%
43. Educación de Gestión Privada		4.010,8	977,7	24,4%
	1. Personal	53,6	11,8	22,1%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	8,6%
	3. Servicios no personales	3,9	0,7	17,2%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	0,0%
	5. Transferencias	3.953,0	965,2	24,4%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		1.727,2	2,3	0,1%
	1. Personal	1.727,2	2,3	0,1%
	2. Bienes de consumo	16,0	2,3	14,2%
	3. Servicios no personales	73,1	0,0	0,0%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares		71,4	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	0,8	0,0	0,0%
	5. Transferencias	70,6	0,0	0,0%
53. Infraestructura Escolar		382,7	11,9	3,1%
	1. Personal	28,8	4,5	15,5%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	9,4	1,3	13,7%

	4. Bienes de uso	343,6	6,1	1,8%
57. Administración de Mantenimiento		519,7	39,8	7,7%
	1. Personal	50,0	7,9	15,9%
	2. Bienes de consumo	5,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	19,8	1,8	9,0%
	4. Bienes de uso	333,4	0,4	0,1%
	5. Transferencias	27,3	0,0	0,0%
	6. Activos Financieros	84,1	29,7	35,3%

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Ejecución física de programas presupuestarios relevantes

Dado que el Gobierno de la Ciudad no ha presentado la información de ejecución física para el reporte de ejecución del primer trimestre, no es posible mostrar estos datos.

ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas**- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y
- 2) los **Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

CUADRO I
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2015	I Trim. 2016	Marz.15	Marz.16
RECURSOS CORRIENTES	56,8%		37,4%	
	18.484,6	28.978,5	66.523,1	91.414,5
Ingresos Tributarios	57,6%		37,9%	
	17.727,6	27.933,2	63.243,3	87.223,8
Sobre el Patrimonio	28,8%		29,5%	
	3.356,1	4.323,9	9.733,3	12.604,6
Inmuebles	32,9%		28,2%	
	2.182,0	2.899,4	6.167,7	7.909,8
Vehiculos	21,3%		31,7%	
	1.174,2	1.424,4	3.565,6	4.694,9
Sobre la producción, el consumo y las transacciones	38,2%		31,7%	
	12.740,2	17.607,7	47.211,5	62.169,9
Consumo de Energía Eléctrica	20,8%		118,5%	
	42,8	51,8	160,5	350,6
Sellos	20,7%		29,3%	
	1.280,4	1.545,1	4.556,8	5.892,8
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	40,3%		31,2%	
	11.381,9	15.966,5	42.494,2	55.772,2
Contribuciones especiales	26,7%		39,1%	
	35,0	44,3	110,9	154,2
Otros Tributos Locales	81,6%		37,1%	
	38,3	69,6	201,7	276,5
Otros Impuestos Locales	81,6%		37,1%	
	38,3	69,6	201,7	276,5
Tributos de Jurisdicción Nacional	272,4%		99,7%	
	1.593,0	5.932,0	6.097,0	12.172,8
Coparticipación Federal de Impuestos	272,4%		99,7%	
	1.593,0	5.932,0	6.097,0	12.172,8
Ingresos no Tributarios	26,0%		23,3%	
	431,0	543,2	2.165,5	2.671,0
Tasas	88,1%		22,5%	
	71,1	133,7	472,6	579,1
Servicios de fiscalización, habilitación o certificación	88,1%		22,5%	
	71,1	133,7	472,6	579,1

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2015	I Trim. 2016	Marz.15	Marz.16
Derechos	82,7%	108,0	67,7%	502,8
	59,1	108,0	299,9	502,8
Derechos de Timbre	158,5%	67,8	66,2%	283,2
	26,2	67,8	170,3	283,2
Derechos de cementerio	0,0%	6,3	92,0%	63,5
	0,0	6,3	33,1	63,5
Derechos de Abasto	-9,6%	0,0	-32,8%	0,1
	0,0	0,0	0,1	0,1
Servicios Especiales	-82,3%	0,3	39,4%	8,6
	1,5	0,3	6,2	8,6
Concesiones	7,2%	33,6	63,4%	147,1
	31,4	33,6	90,0	147,1
Otros Derechos	0,0%	0,0	123,1%	0,4
	0,0	0,0	0,2	0,4
Alquileres	92,0%	1,3	106,7%	5,5
	0,7	1,3	2,7	5,5
Alquileres de inmuebles	92,0%	1,3	106,7%	5,5
	0,7	1,3	2,7	5,5
Multas	168,7%	230,4	47,6%	843,5
	85,7	230,4	571,4	843,5
Multas del Tesoro	186,8%	223,2	49,4%	805,5
	77,8	223,2	539,3	805,5
Multas afectadas	-8,6%	7,2	18,1%	37,9
	7,9	7,2	32,1	37,9
Otros ingresos no tributarios	-67,4%	69,8	-9,6%	740,1
	214,4	69,8	819,0	740,1
Especificados	-68,1%	68,3	-17,6%	675,1
	214,2	68,3	818,9	675,1
No especificados	1002,4%	1,5	48791,7%	65,0
	0,1	1,5	0,1	65,0
Venta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica	28,1%	170,5	35,1%	564,0
	133,1	170,5	417,6	564,0
Venta de servicios	28,1%	170,5	35,1%	564,0
	133,1	170,5	417,6	564,0
Espectaculos en sala de teatro	40,8%	90,6	38,2%	232,9
	64,4	90,6	168,5	232,9
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresarios	-100,0%	0,0	4225,9%	0,6
	0,0	0,0	0,0	0,6
Venta de otros servicios	16,2%	79,9	32,7%	330,5
	68,7	79,9	249,1	330,5

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2015	I Trim. 2016	Marz.15	Marz.16
Rentas de la Propiedad	42,1%		43,1%	
	15,7	22,3	85,8	122,8
Intereses por depósitos	-36,6%		-52,9%	
	15,7	10,0	85,8	40,4
Intereses por depósitos internos	-36,6%	10,0	85,8	40,4
Beneficios por inversiones empresariales	100,0%		65,2%	
	0,0	12,4	49,9	82,4
Empresas financieras	100,0%	12,4	49,9	82,4
Transferencias Corrientes	74,5%		36,3%	
	177,2	309,2	610,8	832,8
Del sector privado	-10,2%		-42,0%	
	2,6	2,3	26,3	15,2
De unidades familiares	-43,8%		23,9%	
	2,0	1,1	8,6	10,6
De instituciones privadas sin fines de lucro	115,1%		60,4%	
	0,5	1,2	2,8	4,5
De empresas privadas	0,0%		-99,3%	
	0,0	0,0	14,9	0,1
Del gobierno e instituciones nacionales	74,4%		39,4%	
	174,4	304,0	583,9	813,7
De la administracion nacional	80,2%		40,4%	
	166,8	300,5	572,4	803,5
De instituciones públicas no financieras nacionales	-53,6%		-11,4%	
	7,6	3,5	11,6	10,2
Del Sector Externo	100,0%		529,7%	
	0,3	2,9	0,6	3,8
De Gobiernos Extranjeros	100,0%		-82,5%	
	0,1	0,0	0,2	0,0
De Organismos Internacionales	100,0%		789,8%	
	0,2	2,9	0,4	3,8
RECURSOS DE CAPITAL	54,6%		20,3%	
	83,8	129,6	668,0	803,4

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2015	I Trim. 2016	Marz.15	Marz.16
Recursos Propios de Capital				
	-26,3%		3,2%	
	11,1	8,2	93,6	96,6
Venta de activos				
	-26,3%		3,2%	
	11,1	8,2	93,6	96,6
Venta de tierras y terrenos	34,2%		44,4%	
	6,0	8,1	32,8	47,4
Venta de edificios e instalaciones	-98,0%		-19,0%	
	5,1	0,1	60,8	49,2
Transferencias de Capital				
	102,3%		7,5%	
	52,8	106,8	425,4	457,5
Del gobierno e instituciones nacionales				
	102,3%		7,4%	
	52,8	106,8	425,4	456,7
De la administración nacional	102,3%		7,4%	
	52,8	106,8	425,4	456,7
Del sector externo				
	0,0%		0,0%	
	0,0	0,0	0,0	0,8
De organismos internacionales	0,0%		0,0%	
	0,0	0,0	0,0	0,8
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo				
	30,4%		45,2%	
	0,1	0,1	0,3	0,4
Del sector privado				
	30,4%		45,2%	
	0,1	0,1	0,3	0,4
Del sector privado	30,4%		45,2%	
	0,1	0,1	0,3	0,4
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo				
	-26,7%		67,4%	
	19,9	14,6	148,7	248,9
Del sector privado				
	-26,7%		67,4%	
	19,9	14,6	148,7	248,9
Del sector privado	-26,7%		67,4%	
	19,9	14,6	148,7	248,9
De empresas públicas no financieras				
	0,0%		0,0%	
	0,0	0,0	0,0	0,0
De empresas públicas no financieras	0,0%		0,0%	
	0,0	0,0	0,0	0,0
Totales				
	56,8%		37,2%	
	18.568,4	29.108,1	67.191,1	92.217,9

* Cifras provisorias

CUADRO II
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2015-1er Trimestre		2016-1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	2.182,0	11,8%	2.899,4	10,0%
Vehículos	1.174,2	6,3%	1.424,4	4,9%
Sellos	1.280,4	6,9%	1.545,1	5,3%
Ingresos Brutos	11.381,9	61,3%	15.966,5	54,9%
Coparticipación	1.593,0	8,6%	5.932,0	20,4%
Otros	957,0	5,2%	1.340,6	4,6%
Total Recursos	18.568,4	100,0%	29.108,1	100,0%

CUADRO III
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2016-2015.
(en millones de pesos)

Descripción	1º Trimestre 2015			1º Trimestre 2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia	%
GASTOS CORRIENTES	71.867,7	12.991,2	18,08	99.664,6	19.839,1	19,91	6.847,8	52,7
Remuneraciones al personal	39.033,2	7.624,5	19,53	55.653,7	12.951,8	23,27	5.327,3	69,9
Gastos en personal	39.033,2	7.624,5	19,53	55.653,7	12.951,8	23,27	5.327,3	69,9
Personal permanente	32.284,4	6.051,2	18,74	45.079,4	10.813,6	23,99	4.762,5	78,7
Personal temporario	5.261,8	1.169,9	22,23	8.287,8	1.648,9	19,90	478,9	40,9
Servicios extraordinarios	53,0	9,7	18,29	101,4	10,5	10,39	0,9	8,8
Asignaciones familiares	357,3	98,5	27,55	413,7	105,6	25,53	7,2	7,3
Asistencia social al personal	465,3	114,8	24,67	727,1	157,9	21,72	43,1	37,6
Beneficios y compensaciones	254,0	85,7	33,73	432,5	125,0	28,90	39,3	45,9
Gabinete de autoridades superiores	320,0	89,6	28,02	551,2	78,5	14,23	-11,2	-12,5
Contratos por Tiempo Determinado	37,6	5,2	13,85	60,5	11,8	19,48	6,6	126,8
Personal sin Discriminar							0,0	0,0
Gastos de consumo	20.227,8	3.179,6	15,72	26.185,5	3.500,4	13,37	320,8	10,1
Bienes de consumo	2.098,8	290,0	13,82	3.122,5	473,7	15,2	183,8	63,4
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	142,3	8,3	5,85	160,0	8,2	5,1	-0,1	-1,5
Textiles y vestuario	150,0	24,9	16,62	239,7	37,7	15,7	12,8	51,4
Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos	95,8	9,8	10,27	100,5	5,6	5,6	-4,3	-43,3
Productos de cuero y caucho	4,4	2,2	50,29	10,4	0,5	4,9	-1,7	-77,2
Productos químicos, combustibles y lubricantes	993,0	168,6	16,98	1.404,1	191,8	13,7	23,2	13,7
Productos de minerales no metálicos	23,7	0,5	2,13	22,7	0,0	0,1	-0,5	-96,0
Productos metálicos	231,2	2,0	8,80	37,0	0,1	0,2	-1,9	-95,5
Minerales	14,3	0,4	3,10	12,6	0,1	0,9	-0,3	-73,4
Otros bienes de consumo	652,1	73,0	11,19	1.135,5	229,6	20,2	156,6	214,6
Servicios no personales	17.739,7	2.886,9	16,27	22.911,3	3.012,1	13,1	125,3	4,3
Servicios básicos	769,2	115,8	15,06	888,3	102,4	11,5	-13,4	-11,6
Alquileres y derechos	681,3	87,8	12,88	993,2	104,4	10,5	16,7	19,0
Mantenimiento, reparación y limpieza	7.213,1	1.501,2	20,81	9.988,6	1.712,0	17,1	210,8	14,0
Servicios profesionales, técnicos y operativos	2.063,2	339,8	16,47	2.303,2	305,8	13,3	-33,9	-10,0
Servicios empresariales comerciales y financieros	2.605,3	317,3	12,18	2.900,5	309,6	10,7	-7,7	-2,4
Publicidad y propaganda	855,2	347,1	40,58	808,2	52,6	6,5	-294,4	-84,8
Pasajes, viáticos y movilidad	150,1	2,5	1,69	172,7	2,6	1,5	0,0	1,3
Impuestos, derechos, tasas y juicios	36,7	1,9	5,25	40,0	4,5	11,4	2,6	136,0
Otros servicios	3.365,6	173,5	5,15	4.816,5	418,1	8,7	244,6	141,0
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	389,4	2,7	0,70	151,7	14,5	9,6	11,8	434,7
Servicio de la deuda externa	389,4	2,7	0,70	151,7	14,5	9,6	11,8	434,7

CUADRO III (continuación)

Descripción	1º Trimestre 2015			1º Trimestre 2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia	%
Rentas de la propiedad	2.404,8	549,4	22,85	2.453,9	948,2	38,6	398,8	72,6
Servicios no personales	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Alquileres y derechos	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	2.404,8	549,4	22,85	2.453,9	948,2	38,6	398,8	72,6
Servicios de la Deuda Interna	1.156,9	79,6	6,88	1.145,0	234,7	20,5	0,0	0,0
Servicios de la Deuda Externa	1.126,1	439,4	39,02	1.193,5	657,2	55,1	217,8	49,6
Intereses Por Préstamos Y Otras Deudas	121,7	30,5	25,02	115,4	56,4	48,8	25,9	85,0
Impuestos directos	0,0	0,0	1,44	0,0	0,0	0,0	0,0	-100,0
Servicios no personales	0,0	0,0	1,44	0,0	0,0	0,0	0,0	-100,0
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,0	1,44	0,0	0,0	0,0	0,0	-100,0
Transferencias corrientes	10.201,8	1.637,7	16,05	15.371,5	2.438,6	15,9	800,9	48,9
Transferencias	10.201,8	1.637,7	16,05	15.371,5	2.438,6	15,9	800,9	48,9
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.223,0	1.272,5	15,47	10.959,2	1.910,2	17,4	637,7	50,1
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	213,9	12,0	5,61	1.761,5	0,0	0,0	-12,0	-100,0
Transferencias al Sector Público empresarial	1.512,0	316,5	20,93	2.425,5	504,7	20,8	188,2	59,5
Transferencias a universidades nacionales	165,5	36,5	22,03	114,0	23,5	20,6	-13,0	-35,6
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	76,5	0,2	0,29	97,2	0,3	0,3	0,0	12,7
Transferencias al exterior	11,0	0,0	0,00	14,0	0,0	0,0	0,0	-
GASTOS DE CAPITAL	14.386,4	1.155,0	8,03	18.963,4	2.363,4	12,5	1.208,5	104,6
Inversión real directa por terceros	9.271,1	749,0	8,08	11.636,4	688,5	5,9	-60,5	-8,1
Bienes de uso	9.271,1	749,0	8,08	11.636,4	688,5	5,9	-60,5	-8,1
Bienes preexistentes	117,3	0,0	0,00	22,9	1,0	4,4	1,0	-
Construcciones	8.090,3	697,8	8,62	10.583,7	674,1	6,4	-23,7	-3,4
Maquinaria y equipo	748,2	36,5	4,88	681,2	4,5	0,7	-32,0	-87,7
Equipo de seguridad	9,3	0,0	0,00	12,2	0,1	0,6	0,1	-
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	10,7	0,1	0,85	11,5	0,0	0,1	-0,1	-91,6
Ampliación Y Mejoras De Equipos Y Construcciones	128,4	14,6	11,39	155,9	8,8	0,0	-14,6	-100,0
Otros bienes de uso	166,9	0,0	0,00	169,1	0,0	-	0,0	-

CUADRO III (continuación)

Descripción	1º Trimestre 2015			1º Trimestre 2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia	%
Inversión real directa por producción propia	4.783,1	373,8	7,8	5.989,9	1.637,8	27,3	1.264,0	338,1
Gastos en personal	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	0,0	-
Personal permanente			-			-	0,0	
Asignaciones familiares			-			-	0,0	
Bienes de consumo	235,6	12,4	5,3	6,4	0,3	4,7	-12,1	-97,6
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0,0	0,0	0,0			-	0,0	-
Textiles y vestuario	0,5	0,0	0,0			-	0,0	-
Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos				0,1	0,0	0,0	0,0	-
Productos de cuero y caucho	1,0	0,0	0,0			-	0,0	-
Productos químicos, combustibles y lubricantes				0,2	0,0	7,9	0,0	-
Productos de minerales no metálicos				0,3	0,0	0,0	0,0	-
Productos metálicos				0,0	0,0	0,0	0,0	-
Minerales								
Otros bienes de consumo	234,1	12,4	5,3	5,9	0,3	4,9	-12,1	-97,7
Servicios no personales	2.059,7	186,2	9,0	2.359,4	121,4	5,1	-64,8	-34,8
Servicios Básicos								
Alquileres y derechos	41,2	0,0	0,0	2,8	0,0	0,0	0,0	-
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.143,9	118,0	10,3	1.554,3	83,5	5,4	-34,5	-29,2
Servicios profesionales, técnicos y operativos	68,2	13,0	19,1	57,9	10,1	17,4	-2,9	-22,4
Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	681,4	46,4	6,8	692,3	27,7	4,0	-18,7	-40,2
Publicidad y Propaganda	1,6	0,8	47,1			-	-0,8	-100,0
Pasajes, viáticos y movilidad								
Impuestos, derechos, tasas y juicios								
Otros servicios	123,4	8,1	6,5	52,1	0,1	0,1	-8,0	-99,2
Bienes de uso	575,0	56,9	9,9	606,3	65,1	10,7	8,2	14,5
Bienes preexistentes				35,0	0,0	0,0	0,0	-
Construcciones	8,0	0,0	0,0	19,0	0,0	0,0	0,0	-
Maquinaria y equipo	401,1	37,5	9,3	355,0	26,8	7,5	-10,7	-28,6
Equipo de seguridad	22,6	5,1	22,4	12,8	0,6	4,4	-4,5	-88,8
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	19,4	0,1	0,4	25,0	8,7	34,8	8,6	10.718,2
Ampliaciones y Mejoras de Equipos y Construcciones								
Activos intangibles	108,1	14,2	13,2	149,0	29,0	19,5	-14,2	-100,0
Otros Bienes De Uso E Inversiones	15,9	0,0	0,0	10,5	0,0	0,0	1.309,8	-
Transferencias	1.598,3	101,0	6,3	2.644,6	1.309,8	49,5	1.208,8	1.196,8
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	2,5	2,5	100,0				-2,5	-100,0
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	1.590,0	96,0	6,0	2.628,0	1.309,8	0,0	1.213,8	1.264,4
Transferencias a universidades nacionales	2,6	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias al exterior	3,2	2,5	76,7	6,6	0,0	-	-2,5	-100,0

CUADRO III (continuación)								
Descripción	1º Trimestre 2015			1º Trimestre 2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia	%
Activos Financieros	314,5	17,4	5,5	373,2	141,3	37,9	123,9	714,2
Préstamos a largo plazo								
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	314,5	17,4	5,5	373,2	141,3	37,9	123,9	714,2
Transferencias de capital	120,5	12,5	10,4	1.047,5	9,0	0,9	-3,5	-27,9
Transferencias	120,5	12,5	10,4	1.047,5	9,0	0,9	-3,5	-27,9
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	4,5	1,1	24,3	4,7	2,0	43,1	0,9	86,5
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital								
Transferencias al Sector Público empresarial	93,2	11,3	12,2	1.023,1	6,9	0,7	-4,5	-39,4
Transferencias a universidades nacionales								
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	22,7	0,0	0,0	19,6	0,0	0,0	0,0	-
Transferencias al Exterior	0,1	0,1	42,0	0,1	0,1	75,7	0,0	80,1
Inversión financiera	211,7	19,6	9,3	289,6	28,1	9,7	8,5	43,1
Activos financieros	211,7	19,6	9,3	289,6	28,1	9,7	8,5	43,1
Aportes De Capital	45,5	5,0	11,0	45,0	0,0	0,0	-5,0	-100,0
Préstamos a corto plazo	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	-
Préstamos a largo plazo	211,2	19,6	9,3	244,1	28,1	11,5	8,5	43,1
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas				2,4	0	0,0	0,0	-
Totales	86.254,1	14.146,2	16,4	118.628,0	22.202,5	18,7	8.056,3	56,9

CUADRO IV
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2016-2015
(en millones de pesos)

Descripción	1º Trimestre 2015			1º Trimestre 2016			2016-2015	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	Dif. %
Administración Gubernamental	13.285,2	1.241,3	9,3	16.477,5	1.704,7	10,3	463,4	37,3
Legislativa	1.612,2	0,0	0,0	2.067,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Judicial	5.353,4	183,5	3,4	5.581,8	391,5	7,0	208,0	113,4
Dirección ejecutiva	3.203,4	616,8	19,3	4.760,0	694,8	14,6	77,9	12,6
Relaciones interiores	32,9	4,5	13,8	41,1	2,9	7,2	-1,6	-35,0
Administración fiscal	1.868,7	349,9	18,7	2.504,1	440,0	17,6	90,0	25,7
Control de la gestión	1.214,6	86,6	7,1	1.523,2	175,6	11,5	89,0	102,9
Servicios de Seguridad	4.132,7	736,7	17,8	10.249,1	3.386,8	33,0	2.650,1	359,7
Seguridad interior	4.132,7	736,7	17,8	10.249,1	3.386,8	33,0	2.650,1	359,7
Servicios Sociales	50.661,0	8.855,1	17,5	68.344,1	12.340,2	18,1	3.485,1	39,4
Salud	16.594,0	3.232,9	19,5	23.276,8	4.676,3	20,1	1.443,4	44,6
Promoción y acción social	8.511,1	1.285,5	15,1	10.612,3	1.747,4	16,5	461,9	35,9
Educación	18.976,0	3.527,3	18,6	25.676,6	4.788,2	18,6	1.260,9	35,7
Cultura	2.658,7	479,7	18,0	3.354,2	588,9	17,6	109,2	22,8
Trabajo	732,8	120,6	16,5	1.113,7	170,6	15,3	49,9	41,4
Vivienda	2.112,0	155,3	7,4	3.090,6	298,3	9,7	143,1	92,1
Agua potable y alcantarillado	1.076,4	53,7	5,0	1.219,9	70,5	5,8	16,8	31,3
Servicios Económicos	15.426,7	2.765,9	17,9	20.954,1	3.808,0	18,2	1.042,0	37,7
Transporte	3.586,5	345,2	9,6	6.644,4	1.579,6	23,8	1.234,4	357,6
Ecología	1.543,7	204,0	13,2	2.252,8	148,9	6,6	-55,1	-27,0
Turismo	229,7	173,3	75,4	205,1	18,3	8,9	-155,0	-89,5
Industria y Comercio	258,0	43,3	16,8	324,2	54,7	16,9	11,4	26,4
Seguros y Finanzas	12,5	1,5	11,9	11,3	1,9	16,8	0,4	27,0
Servicios urbanos	9.796,3	1.998,8	20,4	11.516,2	2.004,6	17,4	5,9	0,3
Deuda pública – Intereses y gastos	2.794,2	552,2	19,8	2.605,6	962,8	36,9	410,6	74,4
Deuda pública – Intereses y gastos	2.794,2	552,2	19,8	2.605,6	962,8	36,9	410,6	74,4
Totales	86.299,7	14.151,2	16,4	118.630,4	22.202,5	18,7	8.051,3	56,9

* Cifras provisionarias

CUADRO V
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.040,1	0,0	0,0
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	446,9	96,5	21,6
3	Defensoria Del Pueblo	584,0	0,0	0,0
5	Ministerio Publico	2.226,2	229,2	10,3
6	Tribunal Superior De Justicia	299,7	2,0	0,7
7	Consejo De La Magistratura	2.209,9	0,0	0,0
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	101,7	23,3	22,9
9	Procuracion General De La Ciudad	584,2	123,5	21,1
20	Jefatura De Gobierno	2.330,5	363,3	15,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	2.208,8	265,8	12,0
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	5.864,5	3.519,2	60,0
28	Ministerio De Gobierno	449,6	64,7	14,4
30	Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	11.754,2	2.488,0	21,2
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	14.519,2	2.444,4	16,8
40	Ministerio De Salud	22.838,1	4.661,8	20,4
45	Min.Hàbitat Y Des. Humano	6.169,7	1.006,8	16,3
50	Ministerio De Cultura	2.631,6	460,1	17,5
55	Ministerio De Educacion	24.921,2	4.729,8	19,0
60	Ministerio De Hacienda	2.833,7	523,8	18,5
65	Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	1.310,7	142,7	10,9
98	Servicio De La Deuda Publica	2.605,6	962,8	36,9
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	3.843,9	94,8	2,5
Totales		112.773,9	22.202,5	19,7

* Cifras provisorias

CUADRO VI
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	2.040,1	0,0	0,0
1	Personal	1.374,1	0,0	0,0
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	666,0	0,0	0,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	446,9	96,5	21,6
2	Personal	384,0	88,8	23,1
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	62,8	7,7	12,2
3	Defensoria del Pueblo	584,0	0,0	0,0
3	Personal	472,9	0,0	0,0
3	Defensoria del Pueblo S/Personal	111,2	0,0	0,0
5	Ministerio Publico	2.226,2	229,2	10,3
5	Personal	1.882,9	215,8	11,5
5	Ministerio Publico S/Personal	343,3	13,4	3,9
6	Tribunal Superior de Justicia	299,7	2,0	0,7
6	Personal	244,7	1,0	0,4
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	55,0	1,0	1,8
7	Consejo de la Magistratura	2.209,9	0,0	0,0
7	Personal	1.714,8	0,0	0,0
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	495,0	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	101,7	23,3	22,9
8	Personal	86,1	21,2	24,7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	15,6	2,1	13,4
9	Procuracion General de la Ciudad	584,2	123,5	21,1
9	Personal	508,9	110,8	21,8
9	Procuracion General de la Ciudad S/Personal	75,4	12,7	16,8
20	Jefatura de Gobierno	2.330,5	363,3	15,6
20	Personal	1.116,9	222,4	19,9
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	1.213,5	140,9	11,6
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	2.208,8	265,8	12,0
21	Personal	584,0	139,9	24,0
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	1.624,8	125,9	7,7
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	5.864,5	3.519,2	60,0
26	Personal	4.395,6	3.060,2	69,6
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	1.468,9	459,0	31,2
28	Ministerio de Gobierno	449,6	64,7	14,4
28	Personal	226,6	53,6	23,6
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	223,0	11,1	5,0

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	11.754,2	2.488,0	21,2
30	Personal	867,4	208,3	24,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	10.886,7	2.279,7	20,9
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	14.519,2	2.444,4	16,8
35	Personal	934,1	240,1	25,7
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	13.585,1	2.204,4	16,2
40	Ministerio de Salud	22.838,1	4.661,8	20,4
40	Personal	15.860,4	3.738,0	23,6
40	Ministerio de Salud S/Personal	6.977,7	923,8	13,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	6.169,7	1.006,8	16,3
45	Personal	1.122,0	277,6	24,7
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	5.047,7	729,2	14,4
50	Ministerio de Cultura	2.631,6	460,1	17,5
50	Personal	1.560,6	367,9	23,6
50	Ministerio de Cultura S/Personal	1.071,0	92,2	8,6
55	Ministerio de Educacion	24.921,2	4.729,8	19,0
55	Personal	16.487,0	3.641,3	22,1
55	Ministerio de Educacion S/Personal	8.434,2	1.088,5	12,9
60	Ministerio de Hacienda	2.833,7	523,8	18,5
60	Personal	1.677,9	421,4	25,1
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	1.155,9	102,4	8,9
65	Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	1.310,7	142,7	10,9
65	Personal	327,2	71,0	21,7
65	Ministerio de Desarrollo Economico S/Personal	983,5	71,7	7,3
98	Servicio de la Deuda Publica	2.605,6	962,8	36,9
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.843,9	94,8	2,5
99	Personal	1.480,4	72,5	4,9
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	2.363,5	22,3	0,9

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	666,0	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	62,8	7,7	12,2
3	Defensoría del Pueblo	111,2	0,0	0,0
5	Ministerio Público	343,3	13,4	3,9
6	Tribunal Superior de Justicia	55,0	1,0	1,8
7	Consejo de la Magistratura	495,0	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	15,6	2,1	13,4
9	Procuración General de la Ciudad	75,4	12,7	16,8
20	Jefatura de Gobierno	1.213,5	140,9	11,6
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.624,8	125,9	7,7
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.468,9	459,0	31,2
28	Ministerio de Gobierno	223,0	11,1	5,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	10.886,7	2.279,7	20,9
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	13.585,1	2.204,4	16,2
40	Ministerio de Salud	6.977,7	923,8	13,2
45	Ministerio de Desarrollo Social	5.047,7	729,2	14,4
50	Ministerio de Cultura	1.071,0	92,2	8,6
55	Ministerio de Educación	8.434,2	1.088,5	12,9
60	Ministerio de Hacienda	1.155,9	102,4	8,9
65	Min.Modern.Innovacion Y Tecnologia	983,5	71,7	7,3
98	Servicio de la Deuda Pública	2.605,6	962,8	36,9
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.363,5	22,3	0,9
Totales		59.465,4	9.250,6	15,6

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.374,1	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	384,0	88,8	23,1
3	Defensoría del Pueblo	472,9	0,0	0,0
5	Ministerio Público	1.882,9	215,8	11,5
6	Tribunal Superior de Justicia	244,7	1,0	0,4
7	Consejo de la Magistratura	1.714,8	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	86,1	21,2	24,7
9	Procuración General de la Ciudad	508,9	110,8	21,8
20	Jefatura de Gobierno	1.116,9	222,4	19,9
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	584,0	139,9	24,0
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	4.395,6	3.060,2	69,6
28	Ministerio de Gobierno	226,6	53,6	23,6
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	867,4	208,3	24,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	934,1	240,1	25,7
40	Ministerio de Salud	15.860,4	3.738,0	23,6
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.122,0	277,6	24,7
50	Ministerio de Cultura	1.560,6	367,9	23,6
55	Ministerio de Educación	16.487,0	3.641,3	22,1
60	Ministerio de Hacienda	1.677,9	421,4	25,1
65	Ministerio de Desarrollo Económico	327,2	71,0	21,7
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.480,4	72,5	4,9
Totales		53.308,5	12.951,8	24,3

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	127,7	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	6,4	0,7	10,3
3	Defensoría del Pueblo	6,5	0,0	0,0
5	Ministerio Público	15,7	0,4	2,6
6	Tribunal Superior de Justicia	3,7	0,1	2,7
7	Consejo de la Magistratura	30,8	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,6	0,1	13,7
9	Procuración General de la Ciudad	2,7	0,6	21,6
20	Jefatura de Gobierno	48,4	3,1	6,3
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	17,5	0,4	2,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	119,1	135,3	113,6
28	Ministerio de Gobierno	5,4	0,8	15,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	34,2	3,0	8,8
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	157,9	2,2	1,4
40	Ministerio de Salud	1.844,4	302,4	16,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	55,2	16,5	30,0
50	Ministerio de Cultura	51,6	0,9	1,8
55	Ministerio de Educación	152,2	1,6	1,0
60	Ministerio de Hacienda	86,1	5,6	6,5
65	Ministerio de Desarrollo Económico	17,5	0,3	1,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	12,1	0,0	0,0
Totales		2.795,5	474,0	17,0

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	491,6	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	51,0	7,0	13,7
3	Defensoría del Pueblo	85,0	0,0	0,0
5	Ministerio Público	233,6	11,7	5,0
6	Tribunal Superior de Justicia	26,9	0,9	3,2
7	Consejo de la Magistratura	315,2	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	14,2	2,0	14,0
9	Procuración General de la Ciudad	38,5	8,0	20,8
20	Jefatura de Gobierno	1.087,6	130,9	12,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	996,1	99,0	9,9
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.051,1	300,1	28,5
28	Ministerio de Gobierno	139,1	9,9	7,1
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	785,1	122,7	15,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	9.511,1	1.733,1	18,2
40	Ministerio de Salud	2.417,0	281,0	11,6
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.093,2	134,0	12,3
50	Ministerio de Cultura	792,5	66,3	8,4
55	Ministerio de Educación	2.851,4	70,5	2,5
60	Ministerio de Hacienda	851,7	84,4	9,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	569,0	59,5	10,5
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.460,3	12,7	0,9
Totales		24.861,2	3.133,5	12,6

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/03/2015
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	38,7	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	5,2	0,0	0,3
3	Defensoría del Pueblo	19,6	0,0	0,0
5	Ministerio Público	64,1	0,7	1,0
6	Tribunal Superior de Justicia	19,7	0,1	0,3
7	Consejo de la Magistratura	144,7	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,8	0,0	2,3
9	Procuración General de la Ciudad	33,7	4,1	12,1
20	Jefatura de Gobierno	43,0	1,6	3,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	508,3	26,4	5,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	249,1	20,6	8,3
28	Ministerio de Gobierno	3,7	0,0	0,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	4.658,4	196,5	4,2
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.397,5	367,7	10,8
40	Ministerio de Salud	1.225,5	101,1	8,3
45	Ministerio de Desarrollo Social	126,0	2,6	2,1
50	Ministerio de Cultura	59,6	2,1	3,5
55	Ministerio de Educación	850,6	17,3	2,0
60	Ministerio de Hacienda	218,1	12,4	5,7
65	Ministerio de Desarrollo Económico	60,7	0,4	0,6
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	732,8	0,0	0,0
Totales		12.459,6	753,6	6,0

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	8,0	0,0	0,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	0,3	0,0	0,0
3	Defensoría del Pueblo	0,1	0,0	0,0
5	Ministerio Público	29,9	0,6	2,1
6	Tribunal Superior de Justicia	1,8	0,0	0,0
7	Consejo de la Magistratura	4,3	0,0	0,0
9	Procuración General de la Ciudad	0,5	0,0	0,0
20	Jefatura de Gobierno	34,5	5,4	15,5
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	78,2	0,0	0,0
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	49,6	3,0	6,0
28	Ministerio de Gobierno	74,9	0,4	0,6
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	5.087,8	1.817,8	35,7
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	518,6	101,3	19,5
40	Ministerio de Salud	1.490,8	239,3	16,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	3.771,6	576,0	15,3
50	Ministerio de Cultura	165,7	22,9	13,8
55	Ministerio de Educación	4.580,0	969,5	21,2
65	Ministerio de Desarrollo Económico	336,3	11,5	3,4
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	125,5	9,6	7,6
Totales		16.358,4	3.757,4	23,0

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior de Justicia	2,9	0,0	0,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	24,8	0,0	0,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	321,2	139,7	43,5
45	Ministerio de Desarrollo Social	1,8	0,0	0,0
50	Ministerio de Cultura	1,4	0,0	0,0
55	Ministerio de Educación	0,0	29,7	
99	Obligaciones a cargo del Tesoro	32,9	0,0	0,0
Totales		385,0	169,4	44,0

**PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - BASE DEVENGADO *
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS**

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
98	Servicio de la Deuda Pública	2.605,6	962,8	36,9

Cifras provisorias.

CUADRO VII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2016 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	2.040,1	2.040,1	0,0	0,0
Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	446,9	446,9	0,0	0,0
Defensoria Del Pueblo	584,0	584,0	0,0	0,0
Ministerio Publico	2.226,2	2.226,2	0,0	0,0
Tribunal Superior De Justicia	299,7	299,7	0,0	0,0
Consejo De La Magistratura	2.209,9	2.212,4	2,5	0,1
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	101,7	102,6	0,9	0,2
Procuracion General De La Ciudad	584,2	584,3	0,1	0,0
Jefatura De Gobierno	2.330,5	2.250,3	-80,2	-3,4
Jefatura De Gabinete De Ministros	2.208,8	2.373,4	164,6	7,5
Ministerio De Justicia Y Seguridad	5.864,5	10.753,3	4.888,7	83,4
Ministerio De Gobierno	449,6	424,6	-25,0	-5,6
Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	11.754,2	12.431,7	677,5	5,8
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	14.519,2	14.585,3	66,1	0,5
Ministerio De Salud	22.838,1	22.831,7	-6,4	0,0
Min. Hábitat Y Des. Humano	6.169,7	6.045,4	-124,3	-2,0
Ministerio De Cultura	2.631,6	2.656,9	25,3	1,0
Ministerio De Educacion	24.921,2	24.912,8	-8,4	0,0
Ministerio De Hacienda	2.833,7	2.862,0	28,2	1,0
Min. Modern. Innovacion Y Tecnologia	1.310,7	1.483,2	172,5	13,2
Servicio De La Deuda Publica	2.605,6	2.605,6	0,0	0,0
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	3.843,9	3.918,1	74,3	1,9
Totales	112.773,9	118.630,4	5.856,5	5,2

* Cifras provisorias

CUADRO VIII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE * - COMPARATIVO 2015-2016
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2015		2016		2016-2015	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	83.023,4	18.484,6	114.930,9	28.966,1	10.481,5	56,7%
Ingresos Tributarios	78.501,3	17.727,6	108.662,0	27.933,2	10.205,6	57,6%
Ingresos No Tributarios	2.856,7	431,0	3.849,3	543,2	112,2	26,0%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	466,4	133,1	542,2	170,5	37,4	28,1%
Rentas de la Propiedad	490,0	15,7	845,0	10,0	-5,8	-36,6%
Transferencias Corrientes	709,1	177,2	1.032,4	309,2	132,0	74,5%
II) Gastos Corrientes	69.462,8	12.441,8	97.210,6	18.890,8	6.449,0	51,8%
Remuneraciones al Personal	39.033,2	7.624,5	55.653,7	12.951,8	5.327,3	69,9%
Gastos de Consumo	20.227,8	3.179,6	26.185,5	3.500,4	320,8	10,1%
Transferencias Corrientes	10.201,8	1.637,7	15.371,5	2.438,6	800,9	48,9%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	13.560,6	6.042,8	17.720,2	10.075,3	4.032,5	66,7%
IV) Recursos de Capital	1.317,8	83,8	1.004,2	129,6	45,8	54,6%
Recursos Propios de Capital	497,1	11,1	174,3	8,2	-2,9	-26,3%
Transferencias de Capital	760,0	52,8	769,5	106,8	54,0	102,3%
Disminución de la Inversión Financiera	60,7	20,0	60,4	14,7	-5,3	-26,4%
V) Gastos de Capital	14.431,9	1.159,9	18.963,4	2.363,4	1.203,5	103,8%
Inversión Real Directa	14.054,2	1.122,8	17.626,3	2.326,3	1.203,5	107,2%
Transferencias de Capital	120,5	12,5	1.047,5	9,0	-3,5	-28,0%
Inversión Financiera	257,2	24,6	289,6	28,1	3,5	14,2%
VI) Recursos Totales (I+IV)	84.341,2	18.568,4	115.935,1	29.095,7	10.527,3	56,7%
VII) Gasto Primario (II+V)	83.894,7	13.601,7	116.174,1	21.254,2	7.652,5	56,3%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	446,5	4.966,7	-239,0	7.841,5	2.874,7	
IX) Intereses de la Deuda Pública	2.404,8	549,4	2.453,9	948,2	398,8	72,6%
X) Gastos Totales (VII+IX)	86.299,5	14.151,1	118.628,0	22.202,5	8.051,4	56,9%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-1.958,3	4.417,3	-2.692,9	6.893,3	2.475,9	

* Cifras provisionarias

CUADRO IX
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2015 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires		2.040,1	0,0	0,0%
10	Secretaría Administrativa		2.040,1	0,0	0,0%
		16 Formación Y Sancion De Leyes	2.040,1	0,0	0,0%
2	Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires		446,9	96,5	21,6%
20	Auditoría Ciudad De Buenos Aires		446,9	96,5	21,6%
		16 Control Externo	446,9	96,5	21,6%
3	Defensoría Del Pueblo		584,0	0,0	0,0%
30	Defensoría Del Pueblo		584,0	0,0	0,0%
		16 Defensa De Los Derechos	578,7	0,0	0,0%
		17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	5,3	0,0	0,0%
5	Ministerio Publico		2.226,2	229,2	10,3%
70	Ministerio Publico		2.226,2	229,2	10,3%
		10 Asesoría General Tutelar	235,3	50,5	21,4%
		20 Ministerio Publico De La Defensa	802,1	178,7	22,3%
		30 Ministerio Publico Fiscal	1.054,0	0,0	0,0%
		40 Comisión Conjunta De Administración Ministerio Publico	134,9	0,0	0,0%
6	Tribunal Superior De Justicia		299,7	2,0	0,7%
50	Tribunal Superior		299,7	2,0	0,7%
		1 Actividades Centrales	130,1	0,9	0,7%
		2 Tutela Judicial	138,4	1,0	0,7%
		3 Proceso Electoral	10,8	0,1	0,6%
		4 Centro De Formación Judicial	20,3	0,1	0,6%
7	Consejo De La Magistratura		2.212,4	0,0	0,0%
51	Consejo De La Magistratura		2.212,4	0,0	0,0%
		16 Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	580,4	0,0	0,0%
		17 Justicia Contenciosa, Administrativa Y Tributaria	630,5	0,0	0,0%
		18 Justicia Penal, Contravencional Y De Faltas	449,2	0,0	0,0%
		19 Métodos Alternativos De Resolución De Conflictos Y Justicia Vecinal	37,3	0,0	0,0%
		20 Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	514,9	0,0	0,0%
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		102,6	23,3	22,7%
81	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		102,6	23,3	22,7%
		16 Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	102,6	23,3	22,7%
9	Procuración General De La Ciudad		584,3	123,5	21,1%
730	Procuración General De La Ciudad		584,3	123,5	21,1%
		1 Actividades Centrales Procuración General	208,5	60,7	29,1%
		11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	170,1	27,9	16,4%
		12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	205,7	34,9	17,0%
20	Jefatura De Gobierno		2.250,3	363,3	16,1%
100	Jefe De Gobierno		13,1	2,9	22,5%
		10 Conducción Superior	13,1	2,9	22,5%
101	Secretaría Legal Y Técnica		223,0	22,2	9,9%
		1 Actividades Centrales Legal Y Técnica	218,3	22,0	10,1%
		15 Mantenimiento Palacio De Gobierno	3,0	0,0	0,0%
		19 Programa De Formación De Futuros Funcionarios	1,3	0,1	9,2%
		20 Otras Erogaciones No Asignables A Programas De La Seclyt	0,3	0,0	0,0%
112	Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes		204,9	51,8	25,3%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 71, 72, 73 Y 74	67,5	38,0	56,3%
		71 Servicios De Emergencia Y Programas Transversales	45,6	6,7	14,6%
		72 Promoción Y Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes	68,9	5,5	8,0%
		73 Registros	17,5	1,2	6,9%
		74 Promoción Y Capacitación En Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes	5,5	0,4	7,2%

113	Ente Regulador De Los Servicios Públicos		279,5	39,4	14,1%
	1	Actividades Centrales	175,2	22,2	12,7%
	61	Vinculos Con Los Usuarios	19,9	2,8	14,1%
	62	Control Técnico De Los Servicios Públicos	65,4	11,2	17,2%
	63	Actividades En Comunas	7,3	1,4	19,0%
	64	Gestión De La Información	11,7	1,7	14,6%
118	Dirección General De Escribanía General		6,5	1,9	28,7%
	16	Titularidades De Dominio	6,5	1,9	28,7%
146	Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y Archivo		47,0	9,5	20,2%
	17	Gestión Administrativa De Expedientes Y Archivos	47,0	9,5	20,2%
168	Unidad De Coordinación Del Plan Estratégico		11,8	1,8	14,9%
	11	Planes Estratégicos De La Ciudad De Buenos Aires	11,8	1,8	14,9%
214	Secretaría De Medios		17,5	2,9	16,7%
	3	Actividades Comunes A Los Programas 14,31,51 Y 52	14,4	2,9	20,3%
	14	Upe Medios De Difusión	3,1	0,0	0,0%
216	Dirección General De Coordinación De Prensa		20,2	4,1	20,3%
	31	Planificación Y Coordinación De Prensa	20,2	4,1	20,3%
325	Upe Juegos Olímpicos De La Juventud Bs As 2018		0,0	0,0	-
	13	Organización De Los Juegos Olímpicos De La Juventud Buenos Aires 2018	0,0	0,0	-
936	Dir. Gral De Cultos		6,0	1,1	18,2%
	21	Relaciones Con Los Cultos	6,0	1,1	18,2%
2005	Dirección General Políticas De Juventud		18,3	2,7	14,7%
	45	Diseño, Coordinación Y Monitoreo De Políticas De Juventud	18,3	2,7	14,7%
2007	Secretaría De Desarrollo Ciudadano		15,2	0,7	4,3%
	6	Actividades Comunes A Los Programas 16,20 Y 45	15,1	0,7	4,4%
	20	Otras Erogaciones No Asignables A Programas De La Secdc	0,1	0,0	0,0%
2010	Subs. Derechos Humanos Y Pluralismo Cultural		48,9	7,6	15,6%
	8	Act.Com.24,25,26,27,29,30,32	29,9	6,6	22,0%
	24	Asistencia Integral A Querrelantes Y Víctimas Del Terrorismo De Estado Ley 2939	0,2	0,0	0,0%
	25	Centro De Día Trans	2,8	0,0	0,0%
	27	Promoción De La Diversidad E Igualdad Entre Personas	5,0	0,3	6,2%
	29	Atención, Contención Y Asesoramiento	0,7	0,5	74,1%
	30	Detección, Protección Y Asistencia A Víctimas De Trata De Personas Ley 2781	0,1	0,0	0,0%
	32	Fortalecimiento De La Diversidad Cultural	10,2	0,2	2,1%
2013	Consejo De Gestión Del Parque De La Memoria		6,1	1,4	23,4%
	26	Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A Las Víctimas	6,1	1,4	23,4%
2014	Unidad De Gestión De Cumplimiento		7,9	0,5	6,7%
	56	Gestión Del Cumplimiento	7,9	0,5	6,7%
2015	Subsecretaría Gestión Estratégica Y Calidad Institucional		10,0	0,1	0,8%
	7	Actividades Comunes A Los Programas 53 Y 54	10,0	0,1	0,8%
2016	Dirección General Gestión Estratégica		7,7	0,2	3,2%
	53	Gestión Estratégica	7,7	0,2	3,2%
2017	Dirección General Calidad Institución		2,2	0,0	0,0%
	54	Relaciones Institucionales	2,2	0,0	0,0%
2018	Dirección General Coordinación Legal		0,1	0,0	0,0%
	21	Coordinación Legal	0,1	0,0	0,0%
2019	Dirección General Coordinación Y Consolidación Normativa		0,1	0,0	0,0%
	22	Coordinación Y Consolidación Normativa	0,1	0,0	0,0%
2021	Dirección General Protocolo Y Ceremonial		36,6	7,1	19,5%
	27	Relaciones Protocolares	36,6	7,1	19,5%
2022	Dirección General Relaciones Internacionales Y Cooperación		10,6	0,1	0,6%
	28	Internacionales Y Cooperación	10,6	0,1	0,6%
2023	Dirección General Gestión Documental		0,1	0,0	0,0%
	23	Gestión Documental	0,1	0,0	0,0%
2025	Subsecretaría De Contenidos		23,6	2,1	8,7%
	6	Actividades Comunes A Los Programas 19,30	23,6	2,1	8,7%
2026	Dirección General De Planificación Comunicacional		3,5	0,6	18,3%
	30	Planificación	3,5	0,6	18,3%
2027	U.P.E Opinión Publica Y Comunicación Directa		0,0	0,0	-
	31	Comunicación Y Opinión Con El Vecino	0,0	0,0	-
2500	Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4		89,1	21,5	24,1%
	51	Señal Am Y Fm	89,1	21,5	24,1%
2501	Señal De Cable Ciudad Abierta		53,5	11,3	21,0%
	52	Cable De La Ciudad	53,5	11,3	21,0%
2505	Subsecretaría De Medios Y Prensa		0,3	0,3	85,9%
	34	Acciones De La Subsecretaría De Medios Y Prensa	0,3	0,3	85,9%
2506	Dirección General Planeamiento De Medios		0,6	0,2	28,6%
	33	Planeamiento De Medios	0,6	0,2	28,6%
8106	Subsecretaría De Deportes		406,2	113,3	27,9%
	5	Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 83 Y 84	136,2	15,4	11,3%
	81	Colonias Deportivas Y Recreativas	119,1	63,7	53,5%
	82	Promoción Y Desarrollo Deportivo	1,2	0,2	15,2%
	83	Eventos Deportivos Y Recreativos	33,1	23,0	69,6%
	84	Plan Deportivo Recreativo	116,7	11,0	9,4%
8801	Dirección General De Desarrollo Saludable		55,5	10,8	19,5%
	16	Políticas De Desarrollo Saludable	55,5	10,8	19,5%
9000	Subsec. De Bienestar Ciudadano		0,8	0,5	63,1%
	4	Actividades Comunes A Los Programas 33 Y 34	0,8	0,5	63,1%
9600	Dir.Gral.Contenidos Y Marcas		25,4	1,2	4,6%
	19	Contenidos	25,4	1,2	4,6%
9601	Subsecr.Comunicación Social		389,8	25,3	6,5%
	5	Desarrollo De Actividades Comunicacionales	389,8	25,3	6,5%
9602	Subs.Relaciones Internac.E Institucionales		16,9	4,0	23,7%
	4	Actividades Comunes A Los Programas 21-27- 28-29	16,9	4,0	23,7%
9611	Vicejefatura De Gobierno		68,6	2,5	3,7%
	29	Otras Erogaciones No Asignables A Programas De La Ssrii	0,0	0,0	-
	3	Actividades Centrales Vicejefatura De Gobierno	68,6	2,5	3,7%
9750	Sec.Gral. Y Relaciones Internacionales		68,9	3,6	5,3%
	2	Acciones De La Secretaría General Y Relaciones Internacionales	68,9	3,6	5,3%
9946	Dirección General Convivencia En La Diversidad		0,1	0,0	0,0%
	46	Convivencia En La Diversidad	0,1	0,0	0,0%

9947	Dirección General De Colectividades		0,1	0,0	0,0%	
		47	Colectividades	0,1	0,0	0,0%
9948	Consejo Asesor En Políticas Publicas De Memoria		0,1	0,0	0,0%	
		48	Consejo Asesor En Políticas Publicas De Memoria	0,1	0,0	0,0%
9949	Dirección General De Opinión Publica		0,6	0,5	81,4%	
		22	Opinión Publica	0,6	0,5	81,4%
9951	Dirección General Comunicación Directa		1,4	0,4	26,9%	
		24	Comunicación Directa	1,4	0,4	26,9%
9952	Dirección General Comunicación Participativa		1,8	0,5	27,3%	
		25	Comunicación Participativa	1,8	0,5	27,3%
9953	Dirección General Producción General		0,2	0,2	100,0%	
		26	Producción General	0,2	0,2	100,0%
9954	Dirección General Eventos De Gobierno		4,8	0,3	6,3%	
		27	Eventos De Gobierno	4,8	0,3	6,3%
9955	Dirección General Comunicación Digital		2,2	0,5	22,0%	
		23	Comunicación Digital	2,2	0,5	22,0%
9984	Subsecretaria De Comunicación		37,7	2,9	7,8%	
		7	Actividades Comunes A Los Programas De La Subsecretaria De Comunicación	37,7	2,9	7,8%
9987	Dirección General Desarrollo Gastronómico		1,8	0,7	36,7%	
		33	Desarrollo Gastronómico	1,8	0,7	36,7%
9988	Dir. Gral. Promoción De Políticas De Bienestar Ciudadano		1,8	0,7	38,5%	
		34	Promoción De Políticas De Bienestar Social	1,8	0,7	38,5%
9989	Dirección General Deporte Social Y Desarrollo Deportivo		0,3	0,3	100,0%	
		85	Deporte Social Y Desarrollo Deportivo	0,3	0,3	100,0%
9990	Dirección General De Infraestructura Deportiva		1,0	1,0	100,0%	
		86	Infraestructura Deportiva	1,0	1,0	100,0%
9991	Dirección General Administración Y Organización Deportiva		0,1	0,0	0,0%	
		87	Administración Y Organización Deportiva	0,1	0,0	0,0%
9992	Dirección General De Desarrollo Familiar		0,2	0,2	100,0%	
		35	Desarrollo Familiar	0,2	0,2	100,0%
21	Jefatura De Gabinete De Ministros		2.373,4	265,8	11,2%	
608	Instituto Superior De La Carrera Administrativa		62,1	11,8	19,1%	
		10	Capacitación Del Personal	62,1	11,8	19,1%
681	Dir.Gral. De Gobierno Electrónico		0,0	0,0	-	
		95	Plataforma Digital	0,0	0,0	-
682	Dir.Gral. De Infraestructura		179,5	40,0	22,3%	
		96	Infraestructura Informática	179,5	40,0	22,3%
683	Dir.Gral.De Integración De Sistemas		89,1	16,3	18,3%	
		94	Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	89,1	16,3	18,3%
2051	Jefatura De Gabinete De Ministros		228,3	32,8	14,4%	
		1	Actividades Centrales De La Jefatura De Gabinete De Ministros	228,3	32,8	14,4%
2101	Dir Gral Relaciones Instituc Y Prom Cult Ciudadana		0,1	0,0	0,0%	
		98	Relaciones Institucionales	0,1	0,0	0,0%
2102	Dir Gral Cultura Del Servicio Publico		0,3	0,3	100,0%	
		99	Cultura Del Servicio Publico	0,3	0,3	100,0%
2103	Dir Gral Observatorio, Cult Ciudadana Y Cambio Cultural		0,1	0,0	0,0%	
		81	Observatorio Cult Ciudadano Y Cambio Cult	0,1	0,0	0,0%
2104	Dir Gral Identidad Compromiso Barrial Y Voluntariado		0,3	0,3	100,0%	
		82	Compromiso Barrial	0,3	0,3	100,0%
2138	Dir Gral Gestión De Demanda Ciudadana		0,2	0,2	100,0%	
		80	Demanda Ciudadana	0,2	0,2	100,0%
2156	Dir Gral Mant Esp Pub Comunal		97,3	5,0	5,1%	
		62	Elaboración De Proyectos	6,9	0,8	11,4%
		64	Intervenciones En El Espacio Público Comunal	90,0	3,7	4,2%
		92	Mantenimiento Espacio Publico	0,5	0,5	100,0%
2161	Dir Gral Eficiencia Administrativa		4,2	0,2	5,7%	
		78	Eficiencia Administ	4,2	0,2	5,7%
2162	D G Adm De Base De Datos E Ing De Proyecto		6,3	0,0	0,0%	
		79	Administ Base De Datos	6,3	0,0	0,0%
2170	Subs Plan Y Gest Comunitaria		45,8	0,0	0,0%	
		4	Act Com Ss Plan	0,1	0,0	0,0%
		21	Planeamiento Y Gestión Comunitaria Barrios 31 Y 31 Bis	45,7	0,0	0,0%
2175	Sec Integración Social Y Urbana		21,4	0,4	1,7%	
		2	Act Com A Los Prog 21 Y 22	21,4	0,4	1,7%
2176	Ss Infraest Urbana Y Coord Gubernamental		1,7	0,3	19,4%	
		5	Act Com Ss Infraest Urbana Y Coord Gub	0,3	0,3	100,0%
		22	Infraestructura Urbana Y Coord.Guber. Barrios 31 Y 31 Bis	1,4	0,0	0,0%
2178	Dir Gral Control De Gestion		2,0	0,0	0,0%	
		93	Control De Gestión	2,0	0,0	0,0%
2179	Dir Gral Evaluación Del Gasto		1,3	0,0	0,0%	
		94	Evaluación Del Gasto	1,3	0,0	0,0%
2185	D G Planificación Estratégica		2,0	0,0	0,0%	
		95	Planificación Estratégica	2,0	0,0	0,0%
2186	Dir Gral Coord Gubernamental		0,2	0,2	100,0%	
		96	Coordinación Gubernamental	0,2	0,2	100,0%
2187	Dir Gral Gestión Comunitaria		0,3	0,3	100,0%	
		97	Gestión Comunitaria	0,3	0,3	100,0%
2192	Ss De Coordinación Y Promoción De Eventos		4,4	1,4	32,6%	
		3	Act Com De La Subsec Coord Y Prom Eventos	4,4	1,4	32,6%
2202	Dir.Gral.Defensa Y Protección Al Consumidor		54,6	11,4	21,0%	
		61	Defensa Y Protección Del Consumidor	54,6	11,4	21,0%
2207	Dir.Gral. Descentralización Comunal		0,4	0,0	0,0%	
		74	Descentralización Y Distribución De Competencias Concurrentes	0,4	0,0	0,0%
2208	Dir.Gral.De Servicios Desconcentrados		82,3	0,6	0,7%	
		56	Coordinación Participación Ciudadana	4,9	0,6	11,8%
		69	Obras De Infraestructura Comunal	76,9	0,0	0,0%
		75	Coordinación Servicios Desconcentrados	0,5	0,0	0,0%
8056	Agencia Sistemas De Información		80,8	18,3	22,6%	
		7	Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	80,8	18,3	22,6%
8284	Dir. Gral. Gestión De Calidad		2,3	1,0	40,7%	
		68	Atención Ciudadana De Calidad	2,3	1,0	40,7%

8286	Unidades De Atención Ciudadana		79,9	17,8	22,3%
9101	Comuna 1	70	79,9	17,8	22,3%
9102	Comuna 2	1	47,2	2,8	5,9%
9103	Comuna 3	2	47,2	2,8	5,9%
9104	Comuna 4	3	51,9	3,6	6,9%
9105	Comuna 5	4	51,9	3,6	6,9%
9106	Comuna 6	5	33,7	3,2	9,5%
9107	Comuna 7	6	33,7	3,2	9,5%
9108	Comuna 8	7	97,4	5,9	6,0%
9109	Comuna 9	8	97,4	5,9	6,0%
9110	Comuna 10	9	31,7	3,9	12,4%
9111	Comuna 11	10	31,7	3,9	12,4%
9112	Comuna 12	11	43,3	3,6	8,3%
9113	Comuna 13	12	43,3	3,6	8,3%
9114	Comuna 14	13	58,9	6,1	10,4%
9115	Comuna 15	14	58,9	6,1	10,4%
9603	Sec.De Descentralización	8	115,3	4,6	4,0%
		9	115,3	4,6	4,0%
		10	58,0	3,9	6,7%
		11	58,0	3,9	6,7%
		12	54,7	4,4	8,1%
		13	54,7	4,4	8,1%
		14	53,1	4,1	7,8%
		15	53,1	4,1	7,8%
		16	70,4	4,4	6,3%
		17	70,4	4,4	6,3%
		18	69,3	4,1	6,0%
		19	69,3	4,1	6,0%
		20	69,5	4,1	5,9%
		21	69,5	4,1	5,9%
		22	43,4	2,1	4,8%
		23	43,4	2,1	4,8%
		24	173,5	9,3	5,3%
		25	63,0	9,3	14,7%
		26	0,1	0,0	0,0%
		27	78,0	0,0	0,0%
		28	32,3	0,0	0,0%
9604	Subsecretaria Sistemas Y Procesos	29	26,1	3,8	14,6%
9605	Subs.Demanda Ciudadana,Calidad Y Cercania	30	26,1	3,8	14,6%
9609	D.G.Atención Y Cercania Ciudadana	31	29,5	3,9	13,2%
9760	Sec. Planificacion Evaluación Y Coordinación De Gestión	32	29,5	3,9	13,2%
9980	Secretaria Cultura Ciudadana Y Función Publica	33	102,8	19,1	18,6%
		34	102,8	19,1	18,6%
		35	30,7	5,3	17,4%
		36	30,7	5,3	17,4%
		37	65,3	4,7	7,2%
		38	65,3	4,7	7,2%
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad		10.753,3	3.519,2	32,7%
151	Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A	39	123,5	31,3	25,3%
		40	123,0	31,3	25,4%
		41	0,5	0,0	0,0%
152	Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias	42	74,6	17,9	24,0%
		43	74,6	17,9	24,0%
153	Dir.Gral.De Defensa Civil	44	71,1	16,2	22,8%
		45	71,1	16,2	22,8%
155	Dirección General Planeamiento De Emergencia Y Coordinación De Bomberos	46	0,1	0,0	0,0%
282	Ministerio De Justicia Y Seguridad	47	0,1	0,0	0,0%
		48	249,2	22,2	8,9%
		49	226,2	21,4	9,5%
		50	9,2	0,4	4,2%
		51	13,8	0,4	2,9%
677	Dirección General De Logística	52	38,3	8,4	21,8%
		53	38,3	8,4	21,8%
678	Subsecretaria De Emergencias	54	49,5	9,7	19,6%
		55	49,5	9,7	19,6%
728	Dir. Gral Seguridad Privada	56	12,8	2,2	17,0%
		57	10,1	1,8	17,5%
		58	2,6	0,4	15,1%
		59	45,6	4,9	10,7%
		60	27,0	2,3	8,4%
		61	10,0	1,4	13,9%
		62	8,6	1,2	13,9%
793	Dir. Gral Justicia, Registros Y Mediación	63	17,5	4,0	22,7%
		64	15,3	3,8	24,9%
		65	2,2	0,2	7,2%
866	Dir. Gral Administración De Infracciones	66	494,0	108,7	22,0%
		67	494,0	108,7	22,0%
		68	45,7	1,1	2,4%
		69	45,7	1,1	2,4%
		70	119,7	11,4	9,5%
868	Dirección General Administrativa Y Legal De La Policía Metropolitana	71	93,7	11,4	12,2%
869	Instituto Superior De Seguridad Publica	72	26,0	0,0	0,0%
		73	3.862,7	772,7	20,0%
871	Policía Metropolitana	74	3.862,7	772,7	20,0%
		75	0,1	0,0	0,0%
872	Subsecretaria Jefatura De La Policía Metropolitana	76	0,1	0,0	0,0%
		77	0,1	0,0	0,0%
888	Subsecretaria Subjefatura De La Policía Metropolitana	78	0,1	0,0	0,0%
		79	0,1	0,0	0,0%

889	Dirección General De Suministros A La Policía Metropolitana	62	Suministros De La Policía Metropolitana	0,1	0,0	0,0%
890	Dirección General Infraestructura De La Policía Metropolitana	63	Infraestructura De La Policía Metropolitana	0,1	0,0	0,0%
891	Dirección General Administración De Recursos Humanos De La Policía Metropolitana	61	Recursos Humanos De La Policía Metropolitana	0,1	0,0	0,0%
892	Ss. Administración Fuerzas Policiales De La Cdad.	64	Aplicación Ley 5502	4.862,4	2.382,5	49,0%
2183	Subsecretaría Seguridad Ciudadana			74,8	9,0	12,0%
2184	Subsecretaría Prevención Del Delito Y Relación Con La Comunidad	3	Ley 5460-Actividades Comunes A Los Programas 32, 33, 37 Y 38	74,8	9,0	12,0%
2188	Dirección General Políticas De Seguridad Ciudadana	5	Lineamientos Prevención Del Delito Y Relación Con La Comunidad	17,7	3,8	21,6%
2189	Consejo De Seguridad Y Prevención Del Delito - Ley Nº 1689	39	Políticas De Seguridad Ciudadana	0,1	0,0	0,0%
2190	Organismo Del Registro Publico De Comercio Y Contralor De Personas Jurídicas Ley Nº 2875	42	Consejo De Seguridad Y Prevención Del Delito	0,1	0,0	0,0%
2193	Subsecretaría De Seguridad Operativa	43	Registro Publico De Comercio Y Contralor De Personas Jurídicas	0,1	0,0	0,0%
2194	Dirección General Información Y Estadística Criminal	6	Seguridad Operativa	0,1	0,0	0,0%
2195	Dirección General Investigación Criminal	44	Información Y Estadística Criminal	0,1	0,0	0,0%
2196	Dirección General Coordinación Operativa	45	Investigación Criminal	0,1	0,0	0,0%
2197	Dirección General De Eventos Masivos	46	Coordinación Operativa	0,1	0,0	0,0%
2210	Subsecretaría De Vinculación Ciudadana Con La Seguridad	47	Eventos Masivos	0,1	0,0	0,0%
2211	Dirección General Contención Primaria De La Ciudadanía Ante Delitos	8	Vinculación Ciudadana Con La Seguridad	0,1	0,0	0,0%
2212	Upe Para La Transferencia De Funciones Y Facultades En Materia De Seguridad	48	Contención Primaria De La Ciudadanía Ante Delitos	0,1	0,0	0,0%
2213	Unidad De Enlace De Faltas De Transito	70	Upe Para La Transferencia De Funciones Y Facultades En Materia De Seguridad	0,1	0,0	0,0%
2214	Dirección General Planificación De Seguridad Con Recursos No Policiales	71	Unidad De Enlace De Faltas De Transito	0,1	0,0	0,0%
2215	Dirección General Electoral	50	Planificación De Seguridad Con Recursos No Policiales	0,1	0,0	0,0%
2999	Dirección Gral. Políticas De Prevención Del Delito	51	Electoral	8,7	0,0	0,0%
8262	Agencia Gubernamental De Control	35	Políticas De Prevención Del Delito	38,6	4,0	10,3%
8270	Habilitaciones Y Permisos	8	Actividades Centrales	232,0	41,5	17,9%
8341	Dir. Gral Fiscalización Y Control	91	Gestión De Habilitaciones Y Permisos	232,0	41,5	17,9%
8370	Dirección General Fiscalización De Obras Y Catastro	92	Fiscalización De Actividades Comerciales	58,1	13,8	23,7%
8652	Dirección General Higiene Y Seguridad Alimentaria	93	Fiscalización De Obras E Instalaciones Complementarias	58,1	13,8	23,7%
9944	Dir.Gral.De Comunicaciones Y Relaciones Institucionales	94	Fiscalización De Establecimientos Y Alimentos	117,4	28,7	24,5%
9957	Dirección General De Asistencia A Beneficiarios De La Ex Cassaba	95	Registro De Establecimientos Y Productos, Análisis E Investigación	117,4	28,7	24,5%
9995	Dirección General De Estudios Y Tecnologías De La Información	27	Lineamientos Del Mjys	64,0	13,5	21,0%
28	Ministerio De Gobierno			424,6	64,7	15,2%
167	Dirección General De Asuntos Legislativos	42	Coordinación Institucional	7,9	1,7	22,1%
2155	Subsecretaría De Gobierno	9	Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42 Y 75	9,0	1,7	18,6%
2180	Ministerio De Gobierno	1	Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	81,1	7,8	9,6%
2801	Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires	10	Área Metropolitana De Buenos Aires	81,1	7,8	9,6%
2803	Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y Municipios	75	Cooperación Con Provincias Y Municipios	9,7	1,1	11,3%
5013	Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	77	Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	9,7	1,1	11,3%
9606	D.G.Seguimiento Organismos Control Y Acceso A La Información	80	Seg.Org.Control Y Acceso Información	7,3	0,9	12,0%
9612	D.G.Reforma Política Y Electoral	22	Gestión Electoral	7,3	0,9	12,0%
9935	Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las Personas	20	Certificación De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	60,7	1,3	2,1%
9940	Subsecretaría Reforma Política	4	Actividades Comunes A Los Programas 18 22 80	60,7	1,3	2,1%
9941	Subsecretaría Asuntos Interjurisdiccionales	18	Asuntos Políticos, Electorales	16,3	1,4	8,4%
9993	Dirección General Programas De Cooperación Interjurisdiccional Y Casas De La Ciudad	15	Actividades Comunes A Los Prog 21 43 44 76	16,3	1,4	8,4%
9994	Dirección General Asuntos Interjurisdiccionales Y Transferencias De Competencias	21	Ciudad Federal	5,6	2,0	35,1%
		21	Ciudad Federal	5,6	2,0	35,1%
		76	Casas De La Ciudad De Buenos Aires	154,6	41,6	26,9%
		44	Cooperación Interjurisdiccional Y Casas De La Ciudad	154,6	41,6	26,9%
		43	Asuntos Interjurisdiccionales Y Transferencias De Competencias	13,7	1,8	13,5%
				0,4	0,4	100,0%
				13,3	1,5	10,9%
				8,9	1,8	19,9%
				7,2	0,4	6,0%
				0,6	0,6	100,0%
				1,1	0,7	65,6%
				46,4	1,2	2,6%
				46,4	1,2	2,6%
				3,4	0,5	13,5%
				3,4	0,5	13,5%

30 Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte		12.431,7	2.488,0	20,0%
290	Instituto De La Vivienda Ley 1251	1.547,0	131,6	8,5%
9	Actividades Comunes A Los Programas 100,105,106,108 , 109 Y 110	462,2	81,9	17,7%
50	Hotelados	5,9	0,0	0,0%
100	Créditos Ley 341/964	142,8	17,7	12,4%
102	Colonia Sola	5,0	0,0	0,0%
104	Reintegración, Integración Y Transformación De Villas	2,1	0,0	0,0%
105	Rehabilitación La Boca	116,1	7,0	6,1%
106	Rehabilitación Conjuntos Urbanos	216,3	8,1	3,7%
108	Mejor Vivir	0,5	0,0	3,5%
109	Viviendas Con Ahorro Previo	489,4	11,2	2,3%
110	Créditos 1ra Vivienda	61,6	5,6	9,1%
111	Mi Casa Ba	45,0	0,0	0,0%
323	Dir.Gral. Planificación De La Movilidad	45,0	10,8	23,9%
324	Dir.Gral. Transito Y Transporte	664,7	15,3	2,3%
94	Planeamiento Del Tránsito Y Transporte Público Y Privado De Pasajeros Y Cargas	45,0	10,8	23,9%
91	Verificación Técnica Vehicular	0,2	0,0	0,0%
92	Señalización Luminosa	426,6	4,2	1,0%
93	Señalamiento Vial	26,7	1,4	5,3%
95	Ordenamiento Del Espacio Vial	48,0	0,0	0,0%
96	Capacitación A Conductores Profesionales De Taxis	71,2	0,0	0,0%
97	Acciones De Transito Y Transporte	47,1	9,6	20,4%
98	Demarcación Horizontal	45,0	0,0	0,0%
328	Subsecretaria Proyectos	2,8	0,6	22,3%
2	Act Com Proyectos	2,8	0,6	22,3%
331	Subterráneos De Buenos Aires	5.044,2	1.834,6	36,4%
12	Subterráneos De Buenos Aires	5.044,2	1.834,6	36,4%
333	Consejo Asesor Del Plan Urbano Ambiental	33,1	3,5	10,7%
69	Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano Ambiental	31,9	3,5	10,9%
72	Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	1,1	0,1	5,9%
941,0		68,0	7,2%	
18	Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterráneos	941,0	68,0	7,2%
360	Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterráneos	8,4	1,8	21,2%
361	Dg Coord Institucional Y Comunicación	8,4	1,8	21,2%
366	Dir.Gral Interpretación Urbanística	16,1	3,6	22,7%
70	Aplicación De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	16,1	3,6	22,7%
380	Upe - Obras En Villa Olímpica Y Sedes Deportivas	838,9	135,2	16,1%
57	Desarrollo Urbanístico De La Comuna 8	838,9	135,2	16,1%
381	Min Desarrollo Urbano Y Transporte	245,1	39,9	16,3%
1	Act Centrales Des Urbano Y Transporte	244,5	39,4	16,1%
3	Act Com Movilidad Sustentable	0,6	0,6	87,3%
385	Subs Movilidad Sustentable	107,2	25,2	23,5%
55	Acciones Para La Movilidad Sustentable	7,9	0,8	10,5%
56	Emisión De Licencias	99,3	24,3	24,5%
721	D.Gral De Licencias	94,6	10,0	10,5%
6	Actividades Comunes A Los Programas 90,94,97,91,92,93,98,95,96	94,6	10,0	10,5%
768	Secretaria De Transporte	2,4	2,3	95,7%
769	Subs Transito Y Transporte	2,4	2,3	95,7%
81	Transporte Masivo Buses Rápidos	0,1	0,0	0,0%
784	Dir Gal Transporte Masivo De Buses Rápidos	630,0	9,0	1,4%
90	Transporte Masivo De Buses Rápidos	610,6	8,1	1,3%
68	Recuperación De La Traza De La Ex-Au3	19,4	1,0	4,9%
797	Unidad Ejecutora Exau3	146,6	0,0	0,0%
73	Recuperación Barrio Parque Donado-Holmberg	146,6	0,0	0,0%
2305	Subsecretaria Obras	10,8	2,6	24,0%
8	Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 Y 85	10,8	2,6	24,0%
2340	Dg Obras De Ingeniería Y Arquitectura	366,8	35,8	9,8%
24	Obras De Infraestructura Urbana	31,8	15,6	49,0%
25	Ejecución Y Rehabilitación De Obras Complementarias	334,9	20,2	6,0%
2342	Dg Obras Infraestructura Urbana	109,0	4,3	3,9%
76	Obras De Infraestructura Urbana	1,4	1,4	100,0%
85	Proyectos De Ingeniería	107,5	2,8	2,6%
2550	Subsecretaria De Planeamiento	33,2	3,2	9,5%
7	Act.Comunes Prog.64,65,71	32,8	3,2	9,7%
64	Promoción Urbana	0,4	0,0	0,0%
7000	D.G.Cuerpo Agentes De Control Transito Y Seguridad Vial	421,2	73,0	17,3%
53	Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Transporte	403,0	70,1	17,4%
54	Seguridad Vial	18,2	2,9	16,0%
8367	Dirección General De Registros	74,0	16,9	22,8%
66	Catastro	46,4	12,6	27,2%
67	Registro De Obras E Instalaciones	27,6	4,3	15,5%
9020	Subs Registros, Interpretación Y Catastro	1,6	0,5	29,0%
9	Act Com Reg Int Y Catastro	1,6	0,5	29,0%
9023	Dir Gal Datos, Estadísticas Y Proyección Urbana	3,3	0,7	20,4%
65	Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial	3,1	0,4	14,4%
74	Datos, Estadística Y Proyección Urbana	0,2	0,2	100,0%
9024	Dir Gal Innovación Urbana	9,4	2,2	23,8%
77	Innovación Urbana	0,2	0,2	100,0%
84	Proyectos De Arquitectura	9,2	2,0	21,7%
9026	Dir Gal Antropología Urbana	2,5	0,6	22,3%
79	Antropología Urbana	2,5	0,6	22,3%
9050	Dir.Gral.Movilidad Saludable	170,8	4,1	2,4%
51	Sistema De Transporte Público Por Bicicleta	40,8	4,1	10,1%
52	Mejora De La Infraestructura Para La Movilidad Saludable	130,0	0,0	0,0%
9051	Dir.Gral.Planeamiento Urbano	8,3	1,4	16,7%
71	Planificación Y Desarrollo Del Espacio Urbano	8,3	1,4	16,7%
9052	Dir.Gral.Infraestructura Gubernamental	154,7	27,5	17,8%
16	Nuevo Distrito Gubernamental	154,7	27,5	17,8%
9610	Upe Relocaliz.Y Gest.Integral Edif. Del Gcba	14,6	2,7	18,8%
11	Relocalización Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	14,6	2,7	18,8%
9932	Unidad De Proyectos Especiales (Upe) Plan Hidraulico	680,6	20,7	3,0%
14	Programa De Gestión De Riesgo Hídrico (P.G.R.H)	551,0	1,8	0,3%
31	Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	129,6	18,9	14,6%
9985	Dir.Gral.Seguimiento De Gestión	3,5	0,4	12,7%
15	Modernización De La Gestión Publica	3,5	0,4	12,7%

35 Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico		14.585,3	2.444,4	16,8%
2351	Dirección General De Ferias Y Mercados	28,8	7,1	24,7%
	77 Ferias Y Mercados	28,8	7,1	24,7%
2355	Dir. Gral. Regeneración Urbana	73,9	17,0	23,0%
	15 Regeneración Urbana	73,9	17,0	23,0%
2504	Dir. Gral. Sistema Pluvial	484,5	50,0	10,3%
	79 Mantenimiento De La Red Pluvial	484,5	50,0	10,3%
7004	Dir.Gral. Fiscalización Del Espacio Publico	321,0	34,1	10,6%
	21 Intervenciones De Fiscalización En La Vía Publica	265,6	23,0	8,7%
7008	Dir.Gral.Obras Regeneracion Urbana	55,3	11,1	20,1%
	76 Intervenciones De Recuperación Del Espacio Publico	55,3	11,1	20,1%
8503	Ministerio Ambiente Y Espacio Publico	0,1	0,0	0,0%
	81 Obras De Regeneración urbana	0,1	0,0	0,0%
	1 Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	418,1	35,0	8,4%
	4 Servicios De Administración	362,6	32,8	9,1%
	13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	37,6	2,1	5,7%
8729	Dir. Gral. Comunicación	18,0	0,0	0,0%
	33,9	2,5	7,4%	
	16 Gestión De Comunicación	33,9	2,5	7,4%
8736	Ente De Higiene Urbana	314,4	57,6	18,3%
	85 Recolección, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	314,4	57,6	18,3%
8737	Dirección General De Limpieza	8.207,6	1.791,4	21,8%
	52 Servicios De Higiene Urbana	7.990,1	1.770,8	22,2%
	53 Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	191,3	20,5	10,7%
	56 Control De Higiene En Vía Publica E Inmuebles	4,1	0,0	0,0%
	57 Control De Plagas	22,2	0,0	0,0%
8738	Dirección General De Espacios Verdes	583,6	63,5	10,9%
	35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	583,6	63,5	10,9%
8743	Dir. Gral Tratamiento Y Nuevas Tecnologías	830,0	18,0	2,2%
	58 Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos	829,7	18,0	2,2%
	59 Desarrollo De Nuevas Tecnologías	0,3	0,0	0,0%
8744	Dirección General Planificación Y Presupuesto	0,1	0,0	0,0%
	23 Planificación Y Presupuesto	0,1	0,0	0,0%
8750	Dir.Gral. Control De Gestión	43,7	4,6	10,5%
	22 Control De Gestión Y Reclamos	43,7	4,6	10,5%
8771	Subsecretaria De Mantenimiento Del Espacio Público	13,0	1,9	14,5%
	7 Actividades Comunes A Los Prog 34-35-37-40-79	13,0	1,9	14,5%
8779	Dirección General De Ordenamiento Del Espacio Publico	33,3	6,7	20,0%
	75 Ordenamiento Del Espacio Publico	33,3	6,7	20,0%
8804	Dirección General De Cementerios	132,7	22,9	17,3%
	40 Servicios Mortuorios	132,7	22,9	17,3%
8807	Dirección General Alumbrado	419,5	40,6	9,7%
	37 Mantenimiento Y Optimización Del Alumbrado Publico	419,5	40,6	9,7%
8811	Ente De Mantenimiento Urbano Integral	1.512,1	109,0	7,2%
	34 Mantenimiento De La Vía Publica	447,3	30,8	6,9%
	88 Mejoramiento De Las Vías De Transito Peatonal Y Vehicular	1.064,8	78,2	7,3%
8834	Dirección General De Reciclado	750,4	112,4	15,0%
	11 Reciclado De Residuos Urbanos	750,4	112,4	15,0%
8837	Subsecretaria De Higiene Urbana	9,5	1,7	18,0%
	6 Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-53-56-57-58-59	9,5	1,7	18,0%
8857	Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres	129,9	28,2	21,7%
	74 Mantenimiento Edificio	129,9	28,2	21,7%
8911	Subsecretaria De Uso Del Espacio Público	19,7	2,9	14,9%
	8 Actividades Comunes A Los Programas 15-74-75-76 Y 77	19,7	2,9	14,9%
8933	Agencia Ambiental	123,7	16,6	13,4%
	5 Actividades Comunes A Los Prog. 91,92,93, 94,95 Y 96	87,0	16,3	18,8%
	94 Compensación Ambiental	16,3	0,2	1,3%
	98 Redes Ambientales	16,0	0,0	0,3%
	99 Gestión Ambiental	4,3	0,0	0,6%
8934	Dirección General De Control	51,9	12,8	24,7%
	91 Control Ambiental	48,1	12,1	25,1%
	95 Laboratorio De Análisis Y Calidad Ambiental	3,8	0,8	19,8%
8935	Dirección General De Evaluación Técnica	28,3	6,0	21,2%
	92 Evaluación Técnica	28,3	6,0	21,2%
8939	Dirección General Estrategias Ambientales	22,0	1,8	8,3%
	93 Estrategias Ambientales	10,4	0,7	6,4%
	96 Buenos Aires Produce Mas Limpio (P+L)	0,8	0,0	0,0%
	97 Protección Y Sanidad Animal	10,8	1,2	10,7%
40	Ministerio De Salud	22.831,7	4.661,8	20,4%
401	Ministerio De Salud	1.913,6	290,0	15,2%
	1 Actividades Centrales En Salud	533,6	72,8	13,6%
	86 Hospital De Pediatría Juan Pedro Garrahan	1.380,0	217,2	15,7%
404	Dir.Gral.De Recursos Físicos En Salud	444,8	22,1	5,0%
	22 Infraestructura Y Equipamiento	444,8	22,1	5,0%
410	Htal.Teodoro Alvarez	757,5	165,6	21,9%
	52 Atención Médica General	756,3	164,4	21,7%
	82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	1,2	1,2	100,0%
411	Htal. Torcuato De Alvear	200,6	44,2	22,1%
	85 Atención De Salud Mental	200,6	44,2	22,1%
412	Htal. Cosme Argerich	1.292,0	277,9	21,5%
	52 Atención Médica General	1.290,5	276,3	21,4%
	81 Atención Médica Región Sanitaria I	1,5	1,5	100,0%
413	Htal. Jose T. Borda	652,9	109,9	16,8%
	85 Atención De Salud Mental	652,9	109,9	16,8%
414	Htal. María Curie	342,0	186,7	54,6%
	54 At.Médica De Patologías Específicas	341,6	186,3	54,5%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	0,4	0,4	100,0%
415	Htal. Odontológico Jose Dueñas	167,7	33,2	19,8%
	57 At.Odontologica General	167,6	33,1	19,7%
	83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	0,1	0,1	100,0%

416	Htal. Carlos G. Durand	52	Atención Médica General	1.149,6	239,7	20,9%
		83	Atención Médica Región Sanitaria Iii	1.146,9	237,0	20,7%
417	Htal. Pedro De Elizalde			2,7	2,7	100,0%
		55	Atención Médica Materno Infantil	870,4	191,6	22,0%
		81	Atención Médica Región Sanitaria I	868,3	189,5	21,8%
418	Htal. Juan A. Fernandez			2,0	2,0	100,0%
		52	Atención Médica General	1.144,9	251,0	21,9%
		84	Atención Médica Región Sanitaria Iv	1.142,8	248,9	21,8%
419	Htal. Maria Ferrer			2,1	2,1	100,0%
		59	Atención De Rehabilitación	199,4	39,5	19,8%
		81	Atención Médica Región Sanitaria I	199,3	39,3	19,7%
420	Htal. Ricardo Gutierrez			0,2	0,2	100,0%
		55	Atención Médica Materno Infantil	1.194,3	268,8	22,5%
		84	Atención Médica Región Sanitaria Iv	1.192,6	267,1	22,4%
421	Htal. Pedro Lagleyze			1,7	1,7	100,0%
		56	At. Med. Oftalmologica	151,5	34,3	22,6%
		83	Atención Médica Región Sanitaria Iii	151,4	34,1	22,5%
422	Htal. Braulio Moyano			0,1	0,1	100,0%
		85	Atención De Salud Mental	553,5	103,4	18,7%
423	Htal. Francisco J. Muñiz			553,5	103,4	18,7%
		54	At. Medica De Patologías Especificas	699,8	154,5	22,1%
		81	Atención Médica Región Sanitaria I	698,7	153,4	22,0%
424	Htal. De Odontologia			1,2	1,2	100,0%
		57	At. Odontologica General	116,5	24,9	21,4%
		84	Atención Médica Región Sanitaria Iv	116,4	24,8	21,3%
425	Htal. Jose M. Penna			0,1	0,1	100,0%
		52	Atención Médica General	858,7	193,1	22,5%
		81	Atención Médica Región Sanitaria I	857,3	191,7	22,4%
426	Htal. Parmenio Piñero			1,4	1,4	100,0%
		52	Atención Médica General	1.037,4	230,5	22,2%
		82	Atención Médica Región Sanitaria Ii	1.036,2	229,4	22,1%
427	Htal. Ignacio Pirovano			1,1	1,1	100,0%
		52	Atención Médica General	874,2	199,3	22,8%
		84	Atención Médica Región Sanitaria Iv	873,3	198,4	22,7%
428	Htal. De Quemados			0,9	0,9	100,0%
		54	At. Medica De Patologías Especificas	278,0	57,2	20,6%
		83	Atención Médica Región Sanitaria Iii	277,7	57,0	20,5%
429	Htal. Odontologico Quinquela Martin			0,3	0,3	100,0%
		57	At. Odontologica General	62,7	13,5	21,6%
		81	Atención Médica Región Sanitaria I	62,6	13,5	21,5%
430	Htal. Jose M. Ramos Mejia			0,1	0,1	100,0%
		52	Atención Médica General	1.107,0	227,5	20,6%
		81	Atención Médica Región Sanitaria I	1.105,1	225,6	20,4%
431	Htal. Bernardino Rivadavia			1,9	1,9	100,0%
		52	Atención Médica General	865,1	174,4	20,2%
		84	Atención Médica Región Sanitaria Iv	864,3	173,5	20,1%
432	Htal. Manuel Rocca			0,9	0,9	99,6%
		59	Atención De Rehabilitación	211,6	44,3	21,0%
		83	Atención Médica Región Sanitaria Iii	211,4	44,2	20,9%
433	Htal. Santa Lucia			0,1	0,1	100,0%
		56	At. Med. Oftalmologica	213,4	47,5	22,3%
		81	Atención Médica Región Sanitaria I	213,1	47,2	22,2%
434	Htal. Donacion Francisco Santojanni			0,3	0,3	100,0%
		52	Atención Médica General	1.160,6	137,4	11,8%
		82	Atención Médica Región Sanitaria Ii	1.159,3	136,2	11,7%
435	Htal. Ramon Sarda			1,3	1,3	100,0%
		55	Atención Médica Materno Infantil	437,6	93,5	21,4%
		81	Atención Médica Región Sanitaria I	437,0	92,9	21,3%
436	Talleres Protegidos De Rehab. Psiquiat.			0,6	0,6	100,0%
		85	Atención De Salud Mental	72,2	16,3	22,6%
437	Htal. Carolina Tobar Garcia			72,2	16,3	22,6%
		85	Atención De Salud Mental	209,7	45,4	21,6%
438	Htal. Enrique Tornu			209,7	45,4	21,6%
		52	Atención Médica General	610,7	128,8	21,1%
		83	Atención Médica Región Sanitaria Iii	609,6	127,7	21,0%
439	Htal. Bonorino Udaondo			1,1	1,1	100,0%
		54	At. Medica De Patologías Especificas	351,3	75,8	21,6%
		81	Atención Médica Región Sanitaria I	350,9	75,5	21,5%
440	Htal. Dalmacio Velez Sarsfield			0,3	0,3	100,0%
		52	Atención Médica General	429,2	99,0	23,1%
		83	Atención Médica Región Sanitaria Iii	428,5	98,3	22,9%
441	Htal. Abel Zubizarreta			0,7	0,7	100,0%
		52	Atención Médica General	369,6	81,1	21,9%
		83	Atención Médica Región Sanitaria Iii	368,9	80,5	21,8%
443	Centro De Salud Ameghino			0,6	0,6	100,0%
		85	Atención De Salud Mental	86,6	18,2	21,0%
445	Instituto Pasteur			86,6	18,2	21,0%
		45	Instituto De Control De Zoonosis Luis Pasteur	89,2	20,7	23,2%
446	Instituto De Rehabilitación Psicofica			89,2	20,7	23,2%
		59	Atención De Rehabilitación	192,7	41,7	21,6%
		84	Atención Médica Región Sanitaria Iv	192,5	41,5	21,6%
449	Dir. Gral. Adjunta Same			0,2	0,2	100,0%
		49	Sistema De Atención Médica De Emergencia	304,2	71,3	23,5%
450	Ctro. De Salud Nº 1 Hugo Rosario			304,2	71,3	23,5%
		85	Atención De Salud Mental	30,7	6,4	21,0%
455	Cai Cecilia Grierson			30,7	6,4	21,0%
		52	Atención Médica General	31,8	7,8	24,4%
		82	Atención Médica Región Sanitaria Ii	31,7	7,6	24,1%
				0,1	0,1	100,0%

551	Subsecretaría De Atención Integrada De Salud		0,0	0,0	99,9%
		81	Atención Médica Región Sanitaria I	0,0	0,0
		82	Atención Médica Región Sanitaria II	0,0	0,0
		83	Atención Médica Región Sanitaria III	0,0	0,0
		84	Atención Médica Región Sanitaria IV	0,0	0,0
552	Subsecretaría De Administración Del Sistema De Salud		142,8	29,4	20,6%
		65	Administración Del Sistema De Salud	142,8	29,4
554	Subsecretaría De Planificación Sanitaria		180,6	24,4	13,5%
		66	Planificación Sanitaria	180,6	24,4
4000	Subsecretaría De Atención Hospitalaria		224,9	37,8	16,8%
		7	Act. Atención Hospitalaria Común Progr.51/58 Y 85	125,5	15,0
		85	Atención De Salud Mental	99,4	22,8
4001	Subsecretaría Atención Primaria Ambulatoria Y Comunitaria		176,7	30,3	17,2%
		61	Promoción Y Cuidado De La Salud Del Niño	27,2	4,0
		62	Prevención Y Protección En Salud Sexual	44,9	9,5
		64	Gestión De Redes Y Programas De Salud	69,2	16,8
		70	At.Prim.Amb.Com.	35,4	0,0
4002	Ente Autárquico Instituto De Transplante		6,1	0,7	11,3%
		63	Ente Autárquico Instituto Del Transplante	6,1	0,7
4004	Centro De Salud 34		3,8	0,0	0,7%
		71	Centros De Salud	3,8	0,0
4005	Centros Salud 22 38		24,3	4,8	19,7%
		71	Centros De Salud	24,3	4,8
4006	Centros Salud 17 21 25 26		4,6	0,0	0,0%
		71	Centros De Salud	4,6	0,0
4007	Centros Salud 2 12 27		22,1	4,3	19,5%
		71	Centros De Salud	22,1	4,3
4008	Centros Salud 11 45		43,5	19,7	45,1%
		71	Centros De Salud	43,5	19,7
4009	Centro Salud 33		1,8	0,0	0,0%
		71	Centros De Salud	1,8	0,0
4010	Centro Salud 36		38,2	5,9	15,4%
		71	Centros De Salud	38,2	5,9
4012	Cs 9 15 41		41,8	3,6	8,7%
		60	Centros De Salud-Acumar	41,8	3,6
4013	Cs. 1 8 10 16 30 32 35 39		94,3	18,9	20,0%
		60	Centros De Salud-Acumar	94,3	18,9
4014	Cs 6 14 19 20 24 31 40 43 44		70,7	12,3	17,4%
		60	Centros De Salud-Acumar	70,7	12,3
4015	Cs 3 4 5 7 28 29 37		20,5	1,5	7,1%
		60	Centros De Salud-Acumar	20,5	1,5
4016	Salud Comunitaria-Acumar		0,0	0,0	0,0%
		60	Centros De Salud-Acumar	0,0	0,0
7005	Descoordinación Gías Y Financiamiento En Salud		0,1	0,0	0,0%
		91	Coordinación, Tecn.Financ,Salud	0,1	0,0
45	Min. Hábitat Y Des. Humano		6.045,4	1.006,8	16,7%
171	Comisión Plena Participación E Integración Personas Con Necesidades Especiales		12,2	2,5	20,6%
		78	Inclusión De Personas Con Discapacidad	12,2	2,5
456	Dir Gral Infraestructura Social		0,1	0,0	0,0%
		72	Infraestructura Social	0,1	0,0
458	Dir Gral Red Integral De Protección Social		0,1	0,0	0,0%
		74	Red Integral Protección Social	0,1	0,0
462	Min.Hábitat Y Des. Humano		264,7	36,3	13,7%
		1	Actividades Centrales	264,7	36,3
464	Dir Gral Desarrollo Territorial		2,1	2,1	100,0%
		77	Desarrollo Territorial	2,1	2,1
465	Dir Gral Desarrollo Inclusivo		1,0	1,0	100,0%
		79	Desarrollo Inclusivo	1,0	1,0
466	Dir Gral Hábitat		0,5	0,5	100,0%
		80	Hábitat	0,5	0,5
467	Dir Gral Inclusión Social		0,9	0,9	100,0%
		81	Inclusión Social	0,9	0,9
470	Subsecretaría De Fortalecim Familiar Y Comunitario		219,5	29,8	13,6%
		2	Actividad Común Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	219,5	29,8
476	Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia		701,1	154,4	22,0%
		66	Atención Niñez Y Adolescencia Vulnerables	400,3	96,4
		67	Desarrollo Integral Infantil	219,0	44,9
		68	Fortalecimiento De Vínculos	81,8	13,1
477	Subsecretaría De Promoción Social		40,4	9,1	22,4%
		3	Actividad Común A Los Programas 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	35,1	8,2
		61	Externación Asistida	5,4	0,9
480	Dir.Gral.Mujer		90,2	17,2	19,1%
		69	Asistencia Víctimas De La Violencia	77,0	17,0
		70	Fortalecimiento Políticas Igualdad De Oportunidad	13,2	0,2
481	Dir. Gral. De Ciudadanía Porteña		1.246,4	138,2	11,1%
		41	Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	1.246,4	138,2
482	Dir. Gral. De Economía Social		119,3	22,4	18,8%
		46	Formación E Inclusión Para El Trabajo	109,7	21,5
		47	Programa Promudemí	9,6	1,0
483	Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales		35,1	8,5	24,3%
		62	Asistencia Social Descentralizada	35,1	8,5
484	Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil		1.129,6	192,4	17,0%
		63	Fortalecimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	276,2	31,0
		64	Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	848,2	160,9
		65	Articulación Entre Sector Público Privado Y Osc	5,2	0,5
490	Secretaría Tercera Edad		708,0	161,6	22,8%
		4	Actividades Comunes A Los Programas 20,21,22,23 Y 24	297,1	77,2
		20	Adelanto A Jubilados Y Pensionados Ley 5231	10,0	0,0
		21	Hogar De Residencia Permanente	277,7	58,0
		22	Supervisión Establecimientos Adultos Mayores	0,7	0,0
		23	Integración Social De Adultos Mayores	22,1	4,3
		24	Sistemas Alternativos A La Institucionalización	100,4	22,0

7002	D.G.Nuevos Standares Y Tecnologías	82	Nuevos Standares Y Tecnologías	0,1	0,0	0,0%
				0,1	0,0	0,0%
7009	Dir.Gral.De Servicios Y Dependencia	75	Promoción Y Servicios	0,1	0,0	0,0%
				0,1	0,0	0,0%
7010	Dir.Gral.De Protección E Inclusión	76	Promoción Del Envejecimiento Activo	0,1	0,0	0,0%
				0,1	0,0	0,0%
7011	Dir.Gral. Atención Inmediata	42	Asistencia Socio Habitacional	524,6	110,0	21,0%
		43	Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	133,0	27,2	20,4%
		44	Asistencia Integral A Los Sin Techo	219,2	45,1	20,6%
		45	Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	121,5	33,2	27,3%
7012	Dir.Gral. Políticas Sociales En Adicciones	50,9		4,6	9,0%	
		77,3		6,2	8,0%	
9470	Unidad De Gestión Intervención Social	71	Políticas Sociales En Adicciones	77,3	6,2	8,0%
				390,7	29,6	7,6%
9700	Subs. Hábitat E Inclusión	16	Intervención Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	390,7	29,6	7,6%
				162,2	8,9	5,5%
		6	Actividades Comunes A Los Programas 19 , 25 Y 30	67,5	8,9	13,2%
		19	Hábitat	65,9	0,0	0,0%
		25	Inclusión Social	28,8	0,0	0,0%
		30	Mejoramiento De Villas	0,0	0,0	-
9943	D.G. Atención Y Asist. Víctima	319,0		75,3	23,6%	
		27	Atención, Contención Y Asesoramiento	5,4	0,0	0,0%
		28	Asistencia Al Damnificado	311,0	75,3	24,2%
		29	Detección, Protección Y Asist A Víctimas De Trata Pers-Ley 2781	2,6	0,0	0,0%
50	Ministerio De Cultura			2.656,9	460,1	17,3%
500	Ministerio De Cultura			433,8	36,7	8,5%
		1	Actividades Centrales Cultura	306,3	29,7	9,7%
		10	Actividades Casa De La Cultura	8,0	0,5	5,9%
		11	Incentivo A La Producción Cultural	70,7	3,7	5,2%
		12	Promoción Y Protección De Bares Notables	1,6	0,1	4,0%
		13	Comisión Preservación Del Patrimonio De La Ciudad	4,0	0,3	7,9%
		14	Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	43,2	2,5	5,7%
507	Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales	65,3		7,9	12,1%	
		15	Usina De Las Artes	15,8	0,3	2,2%
		52	Festivales De La Ciudad	49,5	7,6	15,3%
511	Dir. Gral De Promoción Cultural	257,9		57,0	22,1%	
		31	Promoción De Actividades Culturales	105,5	35,1	33,3%
		32	Programa Cultural En Barrios	70,2	2,4	3,5%
		33	Premios Y Subsidios	82,3	19,4	23,6%
512	Dir. Gral De Enseñanza Artística	212,5		48,4	22,8%	
		34	Enseñanza De Las Artes	205,4	47,2	23,0%
		35	Difusión De Las Artes	7,0	1,2	17,0%
513	Dir. Gral De Musica	103,3		23,3	22,5%	
		53	Promoción Y Divulgación Musical	103,3	23,3	22,5%
514	Dirección Planetario De La Ciudad De Buenos Aires	20,3		2,8	13,7%	
		36	Cultura Científica	20,3	2,8	13,7%
523	Dir. Gral Del Libro Y Promoción De La Lectura	69,2		14,2	20,5%	
		39	Promoción De La Lectura	69,2	14,2	20,5%
525	Dir.Gral. Patrimonio Museos Y Casco Histórico	219,0		39,9	18,2%	
		37	Divulgación Y Preservación Del Patrimonio De La Ciudad	36,7	8,3	22,6%
		38	Comunicación De La Cultura En Museos	168,0	29,4	17,5%
		41	Puesta En Valor Del Casco Histórico Y Su Entorno	12,7	2,1	16,8%
		42	Escuela Taller Del Casco Histórico	1,6	0,1	4,8%
535	Dir. Gral Centro Cultural Recoleta	60,1		12,3	20,4%	
		54	Difusión De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	60,1	12,3	20,4%
539	Subs. Políticas Culturales Y Nuevas Audiencias	18,9		1,8	9,6%	
		6	Actividades Comunes A Los Prog.34,35,39,57,54	18,9	1,8	9,6%
541	Ente Autárquico Teatro Colon	816,5		136,6	16,7%	
		7	Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	403,0	82,4	20,5%
		58	For. Art. Instituto Superior De Arte	13,9	0,8	6,0%
		59	Divulgación De Las Expresiones Artísticas	399,5	53,3	13,3%
542	Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires	273,9		57,8	21,1%	
		8	Actividades Comunes A Programas 55-56	198,6	46,4	23,4%
		55	Expresiones Artísticas En El Complejo Teatral	64,5	11,1	17,2%
		56	Formación Artística En El Complejo Teatral	10,9	0,3	2,9%
543	Dir. Gral Centro Cultural General San Martín	99,9		20,8	20,8%	
		57	Nuevas Tendencias En El Ccgs m	99,9	20,8	20,8%
753	Subsecretaría De Gestión Cultural	6,3		0,7	11,7%	
		4	Act.Com 15,52,53,31,32,33,8,38,37,41	6,3	0,7	11,7%
55	Ministerio De Educación			24.912,8	4.729,8	19,0%
550	Ministerio De Educación			274,4	117,2	42,7%
		1	Actividades Centrales Educación	267,1	117,0	43,8%
		10	Comunicación Y Relaciones Institucionales	7,3	0,2	2,3%
561	Dir. Gral De Educación De Gestión Estatal	13.382,2		2.750,9	20,6%	
		33	Educación De Gestión Estatal	274,7	49,3	17,9%
		34	Educación Inicial	2.068,3	474,0	22,9%
		35	Educación Primaria	5.477,0	1.063,5	19,4%
		36	Educación Especial	878,8	187,4	21,3%
		37	Educación Media	2.402,8	517,3	21,5%
		39	Educación Del Adulto Y Del Adolescente	456,2	81,7	17,9%
		42	Educación Técnica	1.824,4	377,8	20,7%
570	Dir. Gral Educación De Gestión Privada	4.010,8		977,7	24,4%	
		43	Educación De Gestión Privada	4.010,8	977,7	24,4%
578	Dir.Gral. Administración De Mantenimiento	543,7		42,3	7,8%	
		54	Mitigación De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	24,0	2,5	10,3%
		57	Administración De Mantenimiento	519,7	39,8	7,7%
581	Dir.Gral. Tecnología Educativa	752,0		32,9	4,4%	
		12	Plan Integral De Educación Digital	708,4	30,8	4,3%
		56	Sistemas Y Proyectos De Informatización	43,6	2,1	4,8%

582	Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas		1.798,6	2,3	0,1%	
		51	Asistencia Alimentaria Y Acción Comunitaria	1.727,2	2,3	0,1%
		52	Subsidio A Cooperadoras Escolares	71,4	0,0	0,0%
583	Dirección General De Educación Superior		1.645,4	368,8	22,4%	
		38	Educación Artística	491,2	110,0	22,4%
		40	Formación Técnico Superior	195,3	45,1	23,1%
		41	Formación Docente	955,8	213,2	22,3%
		45	Educación Superior De Gestión Estatal	3,1	0,5	16,5%
586	Subsecretaría De Coordinación Pedagógica Y Equidad Educativa		1.092,3	152,2	13,9%	
		2	Actividades Comunes A Los Pr. 21,22,30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,44,4	158,7	39,5	24,9%
		21	Fortalecimiento De La Comunidad Educativa	340,1	80,5	23,7%
		22	Estrategias Para La Educabilidad	0,0	0,0	-
		23	Escuela Abierta	61,9	14,3	23,1%
		30	Programa De Extensión Y Capacitación	96,3	17,9	18,6%
		44	Becas Estudiantiles	435,3	0,0	0,0%
587	Subsecretaría De Planeamiento E Innovación Educativa		263,9	62,0	23,5%	
		6	Actividades Comunes A Los Programas 13 Y 14	24,7	4,6	18,5%
		13	Planeamiento Educativo	221,5	55,4	25,0%
		14	Escuela De Maestros	17,7	2,0	11,4%
588	Subsecretaría De Carrera Docente		518,3	119,8	23,1%	
		5	Actividades Comunes Al Programa 70 Y 71	10,2	1,4	13,6%
		31	Educación Y Trabajo	342,6	91,7	26,8%
		70	Administración De Personal	120,1	17,8	14,8%
		71	Carrera Docente	45,4	8,9	19,7%
672	Subsecretaría De Gestión Económico Financiera Y Administración De Recursos		207,2	87,8	42,4%	
		3	Actividades Comunes A Los Programas 31, 51, 52, 53, 54, 55 Y 57	194,2	87,8	45,2%
		55	Equipamiento Y Mobiliario	13,0	0,0	0,0%
9761	D.Gral. Infraestructura Escolar		382,7	11,9	3,1%	
		53	Infraestructura Escolar	382,7	11,9	3,1%
9762	U.Eval. Integral De La Calidad Y Equid.Educ.		41,3	4,0	9,7%	
		46	Evaluación Educativa, Investigación Y Estadística	41,3	4,0	9,7%
60	Ministerio De Hacienda		2.862,0	523,8	18,3%	
601	Ministerio Y Subsecretarías De Hacienda		242,8	29,6	12,2%	
		1	Actividades Centrales Hacienda	242,8	29,6	12,2%
609	Dirección General De Seguros		11,2	1,9	16,9%	
		21	Administración De Los Seguros Del Gcba	11,2	1,9	16,9%
611	Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto		27,7	6,7	24,3%	
		23	Gestión Presupuestaria	27,7	6,7	24,3%
613	Dir.Gral.De Contaduria		155,8	34,8	22,3%	
		24	Sistema De Contabilidad Gubernamental	155,8	34,8	22,3%
614	Dir.Gral.De Tesoreria		90,0	17,3	19,2%	
		25	Administración De Los Fondos Del Gcba	90,0	17,3	19,2%
615	Dir.Gral.De Credito Publico		16,3	5,3	32,4%	
		26	Administración De La Deuda	9,0	1,6	17,5%
		28	Proyectos Con Organismos Multilaterales De Crédito	5,5	3,5	62,5%
		33	Evaluación Financiera	1,7	0,2	13,6%
619	Dir.Gral. Redeterminación De Precios		9,4	2,0	21,6%	
		12	Ana lisis De Redeterminaciones De Precios	9,4	2,0	21,6%
623	Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones		70,4	18,7	26,5%	
		11	Compra De Bienes Y Contratación De Servicios	70,4	18,7	26,5%
638	Dirección General Unidad Informatica De Administracion Financiera -Mh-		95,8	11,9	12,4%	
		29	Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	95,8	11,9	12,4%
642	Subsecretaría De Gestión De Recursos Humanos		293,4	63,3	21,6%	
		41	Administración Del Personal	293,4	63,3	21,6%
817	Dir.Gral. Relaciones Fiscales		5,0	1,4	27,2%	
		30	Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	5,0	1,4	27,2%
855	Dir Gral Planificacion Y Control Operativo		0,5	0,5	100,0%	
		42	Planificación Y Control Operativo	0,5	0,5	100,0%
857	Dir Gral Desarrollo Del Servicio Civil		0,6	0,6	100,0%	
		44	Desarrollo Servicio Civil	0,6	0,6	100,0%
858	Dir Gral Relaciones Laborales		0,1	0,0	0,0%	
		46	Relaciones Laborales	0,1	0,0	0,0%
859	Dir Gral Administ Y Liquidacion De Haberes		0,1	0,0	0,0%	
		43	Administración Y Liquidación De Haberes	0,1	0,0	0,0%
860	Dir Gral Asuntos Laborales Y Previsionales		0,1	0,0	0,0%	
		45	Asuntos Laborales Y Previsionales	0,1	0,0	0,0%
861	Dir Gral Administracion Y Medicina Del Trabajo		0,1	0,0	0,0%	
		47	Administración Medicina Del Trabajo	0,1	0,0	0,0%
873	Subdir Gral Proyectos Con Org Multilaterales De Credito		0,1	0,0	0,0%	
		48	Proyecto Organismos Multilaterales De Crédito	0,1	0,0	0,0%
874	Subdir Gral Evaluacion Financiera		0,1	0,0	0,0%	
		49	Evaluación Financiera	0,1	0,0	0,0%
8612	Dirección General De Estadísticas Y Censos		189,8	33,0	17,4%	
		89	Sistema Estadístico De La Ciudad	187,3	32,8	17,5%
		90	Plan Nacional De Estadística	2,5	0,3	10,8%
8618	Administ.Gubernamental De Ingresos Publicos		1.453,3	281,7	19,4%	
		3	Actividades Comunes A Los Programas 84, 85, 86, 87 Y 88	653,6	215,4	32,9%
		84	Relaciones Con La Comunidad	21,8	1,3	5,9%
		85	Desarrollo Tecnológico	325,8	30,8	9,5%
		86	Fiscalización	182,3	14,4	7,9%
		87	Recaudación Tributaria	263,8	19,3	7,3%
		88	Desarrollo Y Actualización De La Legislación Tributaria	5,9	0,4	7,3%
8796	Instituto De Juegos De Apuesta		76,3	0,0	0,0%	
		81	Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	76,3	0,0	0,0%
9763	D.G.Gestión De La Flota Automotor		123,0	15,1	12,3%	
		22	Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	123,0	15,1	12,3%

65	Min.Modern. Innovación Y Tecnología			1.483,2	142,7	9,6%
108	Corporacion Del Sur S.E.			168,8	0,0	0,0%
		14	Corporación Bs.As Sur S.E	168,8	0,0	0,0%
350	Parque De La Ciudad			34,7	6,8	19,7%
		15	Parque De La Ciudad	34,7	6,8	19,7%
616	Dir.Gral. Adminstracion De Bienes			15,6	3,1	19,8%
		13	Administración De Bienes	15,6	3,1	19,8%
649	Ministerio De Modernizacion Innovacion Y Tecnologia			395,8	40,3	10,2%
		1	Actividades Centrales	323,1	35,8	11,1%
		18	Análisis De Políticas De Impacto Económico	21,1	4,5	21,1%
		24	Prosur Hábitat	51,6	0,1	0,2%
656	Dir. Gral De Empleo			37,7	5,1	13,4%
		42	Conducción Y Administración Programas De Empleo	34,9	5,1	14,5%
		43	Servicios De Rúbrica Y Registro	1,9	0,0	0,0%
		49	Asistencia A Pymes	0,9	0,0	0,0%
711	Subsecretaria De Trabajo			59,4	9,0	15,2%
		3	Actividades Comunes A Los Programas 40 Y 42 Al 49	0,1	0,0	0,0%
		40	Gestión De Los Conflictos Colectivos	59,3	9,0	15,2%
761	Direccion General Proteccion Del Trabajo			48,5	6,5	13,4%
		44	Protección De Trabajo	46,5	6,5	14,0%
		45	Control Del Cumplimiento De La Normativa Laboral	1,7	0,0	0,0%
		47	Cumplimiento De Convenio Srt	0,2	0,0	0,0%
791	Direccion General Emprendedores			0,1	0,0	0,0%
		28	Emprendedores	0,1	0,0	0,0%
921	Subsecretaria De Ciudad Inteligente			54,8	3,0	5,5%
		5	Actividades Comunes A Los Programas 45	0,1	0,0	0,0%
		70	Ciudad Inteligente	54,7	3,0	5,5%
922	Direccion General Proyecto De Ciudad Inteligente			0,1	0,0	0,0%
		71	Proyecto De Ciudad Inteligente	0,1	0,0	0,0%
923	Direccion General Innovacion Y Gobierno Abierto			0,1	0,0	0,1%
		72	Innovación Y Gobierno Abierto	0,1	0,0	0,1%
924	Direccion General Ciudad Moderna Y Sustentable			0,1	0,0	0,0%
		74	Ciudad Moderna Y Sustentable	0,1	0,0	0,0%
2191	Consejo Economico Y Social De La Caba			51,5	0,0	0,0%
		35	Fomento Al Desarrollo Socio-Económico De La Comunidad	51,5	0,0	0,0%
2656	Dir Gral. Industrias Creativas			46,8	8,2	17,4%
		64	Industrias Creativas	25,0	7,5	30,0%
		66	Distrito De Diseño	15,0	0,1	0,8%
		67	Distrito Audiovisual	6,8	0,5	7,8%
2666	Subsecretaria De Inversiones			40,9	4,4	10,9%
		4	Actividades Comunes A Los Programas 61 Y 68	0,1	0,0	0,0%
		61	Promoción De Inversiones	39,7	4,3	11,0%
		68	Centro De Atención Al Inversor	1,1	0,1	9,5%
2669	Direccion General De Gestion De Inversiones			0,1	0,0	0,0%
		63	Gestión De Inversiones	0,1	0,0	0,0%
2670	Direccion General Planeamiento Y Desarrollo Estrategico			0,6	0,6	100,0%
		19	Planeamiento Y Desarrollo Estratégico	0,6	0,6	100,0%
2671	Direccion General Promocion De Inversiones			0,1	0,0	0,0%
		62	Promoción De Inversiones	0,1	0,0	0,0%
7003	D.G.Gestion Digital			0,1	0,0	0,0%
		96	Gestión Digital	0,1	0,0	0,0%
7006	Subsec.Economia Creativa Y Comercio Exterior			93,5	7,4	7,9%
		2	Act. Común Prog. 27,34,31,32,64,66 Y 67	41,6	6,3	15,0%
		10	Internacionalización	11,6	1,1	9,1%
		27	Promoción A Emprendedores	39,3	0,1	0,1%
		34	Promoción Y Difusión De La Economía Creativa	1,0	0,0	0,0%
8624	Dg. Concesiones			89,1	22,9	25,7%
		11	Concesiones Existentes Dentro Del Ámbito De La Ciudad Autónoma De Bs As	86,8	22,3	25,7%
		12	Nuevas Concesiones En El Ámbito De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	2,3	0,6	27,7%
9268	Ente De Turismo			207,8	18,5	8,9%
		65	Turismo De La Ciudad	207,8	18,5	8,9%
9500	D.G.Ciencia Y Tecnologia			4,3	0,3	7,9%
		31	Transferencia De Tecnología Al Sector Productivo	3,7	0,3	9,1%
		32	Tecnología Y Sociedad	0,6	0,0	0,0%
9710	D.G.Negociaciones Laborales			13,5	0,4	2,8%
		48	Promoción De Las Relaciones Laborales	13,5	0,4	2,8%
9982	Upe Juegos Olimpicos De La Juventud Bs As 2018			101,2	4,6	4,5%
		73	Organización De Los Juegos Olímpicos De La Juventud Bs.As.2018	101,2	4,6	4,5%
9983	Direccion General Gobierno Electronico			18,1	1,5	8,4%
		95	Plataforma Digital	18,1	1,5	8,4%
98	Servicio De La Deuda Publica			2.605,6	962,8	36,9%
641	Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica			2.605,6	962,8	36,9%
		16	Intereses De La Deuda Publica			

99 Obligaciones A Cargo Del Tesoro		3.918,1	94,8	2,4%
640	Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro			
16	Otras Erogaciones No Asignables A Programas	3.918,1	94,8	2,4%
17	Aportes A Entes Públicos	2.298,0	22,3	1,0%
18	Aportes Con Fines Sociales	10,0	0,0	0,0%
19	R.A.D	45,8	0,0	0,0%
19	R.A.D	9,4	2,4	25,3%
23	Ley 471	1.055,0	0,0	0,0%
215	Ley 5460-Actividades Comunes A Los Programas 39 Y 40	21,0	1,9	8,9%
263	Ley 5460-Enlace C/Consejo Seguridad Y Prev.Delito	0,0	0,0	-
681	Actividades Centrales Ministerio De Modernización	159,8	8,5	5,3%
2137	Construcción Ciudadana Y Cambio Cultural	0,0	0,0	-
2139	Ley 5460-Enlace Con Organismos De Control	4,9	0,0	0,0%
2140	Ley 5460-Coordinación Institucional De La Gestión Pública	6,4	0,0	0,0%
2625	Ley 5460-Coordinación Organizacional Electoral	0,0	0,0	-
2627	Ley 5460-Lineamientos Comunicacionales Del Mjys	0,0	0,0	-
3014	Ley 5460-Programa De Gestión De Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)	0,0	0,0	-
3075	Planificación De Obra	0,1	0,0	0,0%
3078	Economía Urbana	0,6	0,0	0,0%
5029	Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad	11,2	0,7	6,4%
5030	Ley 5460-Asesoramiento Turístico	3,4	0,1	2,8%
5061	Proyectos Y Ejecución De Obras	12,2	2,5	20,0%
6058	Ley 5460-Procesos Administrativos	4,7	0,1	2,9%
6810	Instituto Superior De La Carrera	3,7	2,9	79,8%
6844	Estrategia Y Desarrollo	0,1	0,0	0,0%
6845	Ciudad Inteligente	0,0	0,0	0,0%
9001	Ley 5460-Actividades Centrales Secgcyac	250,9	51,9	20,7%
9005	Ley 5460-Actividades Comunes A Los Programas 62 - 64	4,1	0,0	0,0%
9006	Ley 5460-Actividades Comunes A Los Programas 59 - 61 - 68	14,1	1,2	8,5%
25430	Ley 5460-Coordinación De Nuevos Medios	2,7	0,3	9,2%